

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



## Tomo II Planificación y evaluación Parte II - Información institucional

Inciso 31 – Universidad Tecnológica del Uruguay

Inciso 32 – Instituto Uruguayo de Meteorología

Inciso 33 – Fiscalía General de la Nación

Inciso 34 – Junta de Transparencia y Ética Pública

Inciso 35 - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

Ejercicio 2021



## **CONTENIDO**

**Nota metodológica.....3-18**

**UTEC.....19-44**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión

**INUMET.....45-70**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión

**FGN.....71-97**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión

**JUTEP .....98-120**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión

**INISA .....121-147**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## **A. Presentación**

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2021 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

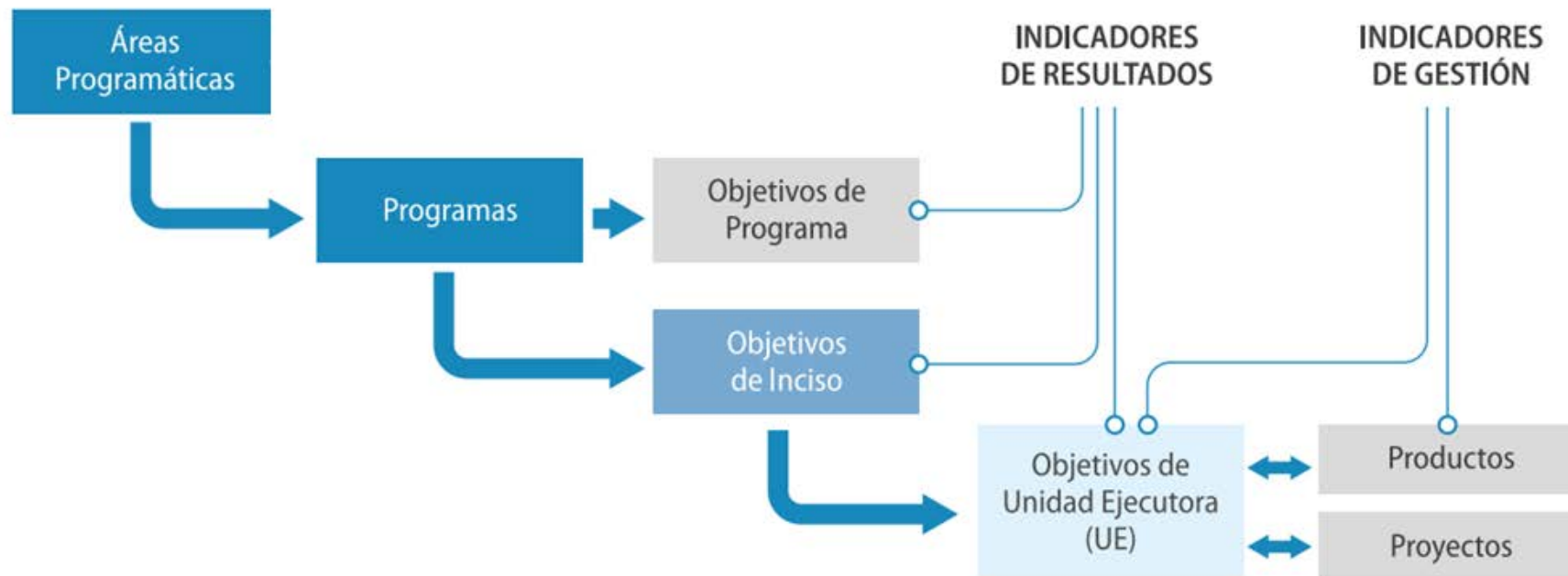
De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

## **B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados**

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

---

### ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.



A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

### Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y que por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto<sup>1</sup>, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

<sup>1</sup> Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

**Programa presupuestal**

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

**Objetivo de Programa**

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

**Objetivos de Inciso**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

---

**Objetivos de unidad ejecutora (UE)**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

**Productos**

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

**Proyectos**

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

**Indicadores**

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

---

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

### C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

---

---

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2021 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2021 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2021 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2021** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2021 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

---

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2021 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2021, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Al igual que en la pasada Rendición de Cuentas, merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los mismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención a la pandemia COVID-19.

---

## **Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2021 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2021 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

---

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2020 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2021 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
  - valor y comentario 2021 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2021, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

---



A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2021 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
  - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2020 (o último valor) fue 0 (cero).
-

---

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2021, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2021: presenta los objetivos vigentes en 2021 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados en los indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, así como el resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa relevante; ii) los desempeños significativos y sustantivos no previstos en la planificación; iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2021: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2022: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

# **Inciso 31**

**Universidad Tecnológica del Uruguay**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



**MISIÓN**

Educar, formar y capacitar integralmente, en el interior del país, profesionales, investigadores, emprendedores e innovadores de excelencia, a fin de generar, transformar y transferir conocimientos que permitan promover el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay.

**VISIÓN**

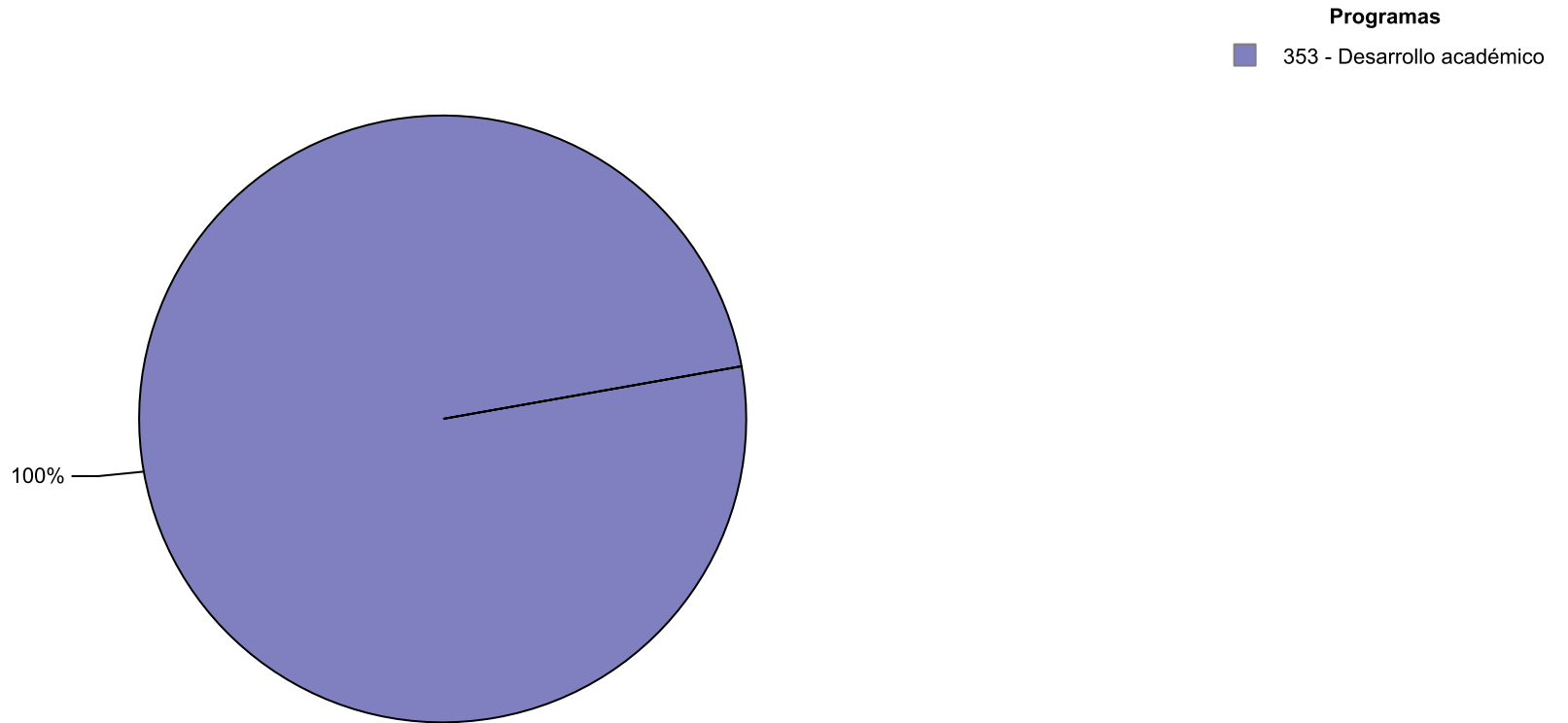
Ser una universidad tecnológica pública reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso con la igualdad de oportunidades, su oferta educativa innovadora que forma personas con perfil profesional, creativo y emprendedor en áreas estratégicas, y su investigación altamente vinculada al entorno, que contribuyan al desarrollo sustentable e inclusivo del país.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF



## Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	1.179.005	1.177.477	99,9
	<b>Total del AP</b>	1.179.005	1.177.477	99,9
	<b>Total por Inciso</b>	<b>1.179.005</b>	<b>1.177.477</b>	<b>99,9</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

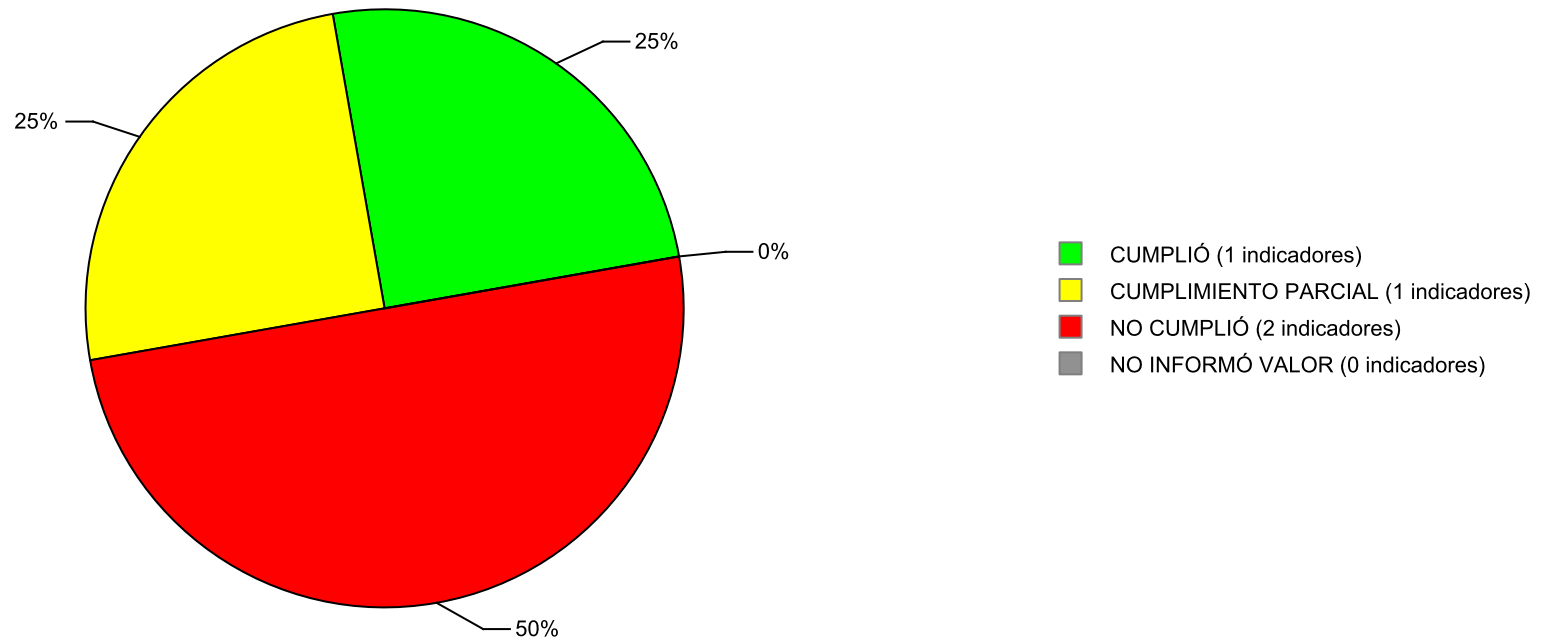
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
31 Universidad Tecnológica del Uruguay	1	1	2	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.

Por más información, ver Nota Metodológica.

## **Sección 2**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 31: Contribuir a la democratización del acceso a la Universidad, la Investigación e Innovación</b>	Vigencia 2021 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir a la democratización del acceso a las oportunidades de formación terciaria universitaria, investigación e innovación en todo el territorio del país, en consonancia con las necesidades, oportunidades, visiones y proyecciones a nivel local, regional y nacional.		1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de localidades de origen de los estudiantes de UTEC	Conteo acumulado de localidades de las que provienen los estudiantes que ingresan a UTEC.	Unidades	n/c	200	243		230
Porcentaje de docentes radicados en el interior del país	(Número de docentes en departamentos del interior del país / número total de docentes)*100	Porcentaje	n/c	68	64		70

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Creación de un nuevo ITR y nuevas sedes.</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollo de infraestructura edilicia educativa en zonas con dificultades de acceso a la formación Universitaria en el interior del país, con el fin de crear nueva oferta educativa en los mencionados lugares.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de Sedes	Conteo acumulado de sedes en las que la UTEC imparte formación y/o investigaciones.	Unidades	n/c	12	12		13

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación.</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación con el medio desconcentradas en el territorio y que alcancen a localidades en las cuales UTEC aún no tiene presencia.	



**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de participantes en Cursos de Educación Terciaria no Formal	Conteo del número de participantes en cursos terciarios no formales	Unidades	n/c	180	s/i	EL indicador se encuentra bajo proceso de redefinición dado que se detectó un solapamiento con otros indicadores definidos. Se reformulara su definición y metas para medirlo a partir del proximo año.	190

<b>Objetivo sustantivo de UE: Establecer nuevas capacidades de investigación y de oferta de servicios científico tecnológicos</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Establecer nuevas capacidades de investigación y de oferta de servicios científico tecnológicos distribuidas en el interior del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de unidades de equipamiento científico-tecnológico	Conteo de unidades de equipamiento científico - tecnológico (laboratorios) en ITR y sedes.	Unidades	n/c	63	71		65

<b>Objetivo sustantivo de UE: Establecer nuevas ofertas educativas universitarias</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Establecer nuevas ofertas educativas universitarias en aquellos departamentos con situación más crítica respecto al acceso de oportunidades de formación a dicho nivel.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de departamentos cubiertos con oferta de enseñanza y/o investigación	Conteo de los departamentos en los que UTEC tiene presencia con oferta educativa	Unidades	n/c	9	9		12

**Programa 353 Desarrollo académico**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollar investigación extensionista y co-creada, altamente vinculada con su entorno</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar investigación extensionista y co-creada, altamente vinculada con su entorno, con el objetivo de agregar valor y promover la innovación tecnológica, alineada con una estrategia de desarrollo país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Consejo Directivo Central

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 353 Desarrollo académico**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de Grupos de Investigación Estratégicos	Conteo del número de grupos de investigación que se han definido como estratégicos.	Unidades	n/c	3	0	La convocatoria para conformar estos grupos se esta realizando en 2022.	3
Nº de Unidades de Investigación y Servicios Tecnológicos	Conteo acumulado de unidades de personal académico que realizan actividades de investigación y/o venta de servicios tecnológicos	Unidades	n/c	10	6		13

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la difusión en el territorio de tecnología que agregue valor</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Asegurar la difusión en territorio de tecnología que agregue valor a los procesos productivos mediante la provisión de servicios tecnológicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Nº de servicios científico tecnológicos ofrecidos	Nº de servicios activos en la plataforma (capacitaciones, Asistencia técnica, I+D, incubación)	Unidades	n/c	8	29		13

<b>Objetivo sustantivo de UE: Atender los desafíos estratégicos para el desarrollo del país</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Atender desafíos estratégicos para el desarrollo del país mediante la conformación de grupos de investigación inter-centro e interinstitucionales en coordinación con el sector gubernamental y productivo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de Becarios de Investigación (Maestría y Doctorado)	Nº de becarios haciendo maestrías y doctorados en el marco de proyectos de investigación	Unidades	n/c	6	s/i	El indicador esta en proceso de revisión en su definición y metas par el período.	12
Número de Investigadores Posdoctorales	Nº de Investigadores con formación de doctorado trabajando en investigación	Unidades	n/c	6	0	El indicador esta en proceso de revisión en su definición y metas par el período.	12

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fomentar emprendimientos tecnológicos en el interior del país</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer el modelo de Universidad Emprendedora, para el fomento de emprendimientos tecnológicos sustentables y apoyo universitario a proyectos empresariales innovadores.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 353 Desarrollo académico**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número emprendimientos abordados a través de UTEC	Conteo acumulado de los emprendimientos abordados a través de UTEC.	Unidades	n/c	20	37		40

**Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo de ecosistemas de innovación abierta**

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Impulsar el desarrollo de ecosistemas de Innovación Abierta, fortaleciendo la vinculación con empresas, organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia para el aporte de soluciones a problemas de interés nacional y/o regional.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de Proyectos de Innovación Abierta	Conteo acumulado de proyectos de Innovación Abierta (ALab)	Unidades	n/c	50	s/i	El indicador no se midió para el período, se sustituye por el indicador Numero de Laboratorios de Innovación Abierta cuyo valor es 3 para 2021	100

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2022**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022
Numero de Laboratorios de Innovación Abierta	Conteo de laboratorios de innovación abierta	Unidades	3,00	s/i

**Objetivo sustantivo de UE: Promover la formación de ecosistemas de innovación en el territorio**

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Promover la generación de ecosistemas de innovación locales mediante la generación de capacidades de extensionismo tecnológico y transferencia de tecnología.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de empresas socias de UTEC	N°de convenios específicos firmados con empresas	Unidades	n/c	10	7		20

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## INFORME DE GESTIÓN 2021

**INCISO:** 31 - Universidad Tecnológica

### INTRODUCCIÓN

Creada por la Ley 19.043 el 28 de diciembre del año 2012, la Universidad Tecnológica (UTEC) es una persona jurídica pública que funciona como ente autónomo. Integra la Organización General de la Educación Pública sumándose al desarrollo de la educación Técnico Profesional de Nivel Terciario brindada por la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y a la Universidad de la República (Udelar).

Su misión consiste en educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno local e internacional.

La UTEC a sólo siete años de iniciar sus primeras dos carreras está en pleno proceso de crecimiento: tratando de cubrir el territorio nacional donde más es requerida, identificando necesidades de nuevas formaciones, consolidando su cuerpo docente, construyendo e inaugurando nuevas facilidades y comenzando a volcar sus primeros egresados al mundo del trabajo. En 2021 ingresaron a la Universidad 1004 nuevos estudiantes (pregrado, grado y posgrado), superando así los 4000 estudiantes desde nuestro inicio en 2014. Durante el año se registró el menor porcentaje de desvinculación de la propia cohorte 2021 (7.4 % de los estudiantes matriculados).

Además del ingreso de nuevos estudiantes celebramos a aquellos que terminaron una etapa en la Universidad. En 2021 se titularon 213 estudiantes, entre ellos, los primeros Ingenieros en Energías Renovables,

el primer Tecnólogo en Agua y Desarrollo Sostenible y los primeros egresados de la Maestría Profesional en Ciencia de Datos y de los diplomas Diseño de Ambientes de Aprendizaje y Evaluación para el Cambio.

### DESEMPEÑO DEL AÑO 2021

#### Expansión Territorial

Durante 2021 **extendimos nuestro alcance en el interior del país:** inauguramos y ampliamos sedes y llegamos a Lavalleja y Cerro Largo, departamentos en los que comenzaremos a ofrecer carreras semipresenciales y formaciones cortas en 2022.

Nuestra expansión no solo incrementó nuestras capacidades en infraestructura y equipamiento en las sedes. También significó la **consolidación de nuestro modelo híbrido de enseñanza-aprendizaje**, que comenzó en 2014 con las primeras carreras y que se aceleró a partir del 2020 en contexto de pandemia.

Durante 2021 ofrecimos 17 carreras de pregrado y grado (tecnólogos, licenciaturas e ingenierías) con presencia en 9 departamentos y 7 propuestas de formación continua y posgrado (diplomas, especializaciones y maestrías).

- **NUEVA INFRAESTRUCTURA EN EL NORTE:** Ampliamos el Instituto Tecnológico Regional Norte, en Rivera. Sumamos un espacio de cowork, un laboratorio de innovación abierta y un laboratorio que integra procesos de industrialización, único en el país con fines educativos.
- **MÁS ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO:** Inauguramos una nueva sede en Paysandú para fortalecer el trabajo de la Licenciatura en Análisis Alimentario junto al sector productivo que incluye plantas pilotos para alimentos (carne, cereales,

hortofruticultura y otros), un laboratorio de operaciones unitarias y una cocina comunitaria.

- **NUEVAS INSTALACIONES Y TECNOLOGÍA EN COLONIA:** Junto a UTU inauguramos las nuevas instalaciones en la Escuela Nacional de Lechería donde dictamos, de forma conjunta, el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera. También incorporamos equipos de alto porte en nuestra sede de La Paz donde dictamos la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos.
- **NOS EXPANDIMOS:** Llegamos a dos nuevos departamentos, Minas y Cerro Largo en los que ofreceremos dos carreras semipresenciales y formaciones cortas a partir de 2022.

### Educación

En 2021 exploramos las oportunidades de la hibridez y también los desafíos que enfrentamos como comunidad universitaria para construir mejores prácticas docentes en la modalidad semipresencial, que seguirá ampliándose en UTEC.

Ampliamos la oferta: incorporamos el Tecnólogo en Control Ambiental y se aprobaron los planes que permiten la continuidad educativa de las carreras Licenciatura en Jazz y Música Creativa, Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Control y Automática a partir de 2022 (hasta 2021 las tres ofrecían únicamente el trayecto de tecnólogo). Ofrecimos nuestra primera doble titulación: la Licenciatura en Análisis Alimentario y la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos.

Realizamos la primera edición del Bootcamp en full-stack software development con apoyo del BID y con 4Geeks como partner educativo. De la formación intensiva de 10 semanas de duración participaron 30 personas (20 hombres y 10 mujeres), provenientes de 8 departamentos, la mayoría de San José. Al mes y medio de finalizado, el 60% de los participantes había conseguido empleo en desarrollo.

El 2021 también dejó en evidencia cómo trabajamos junto a instituciones y empresas para aportar conocimiento y resolver desafíos en áreas tan diversas como logística, alimentos o riego. El 2021 también fue un ejemplo de cómo nuestros estudiantes lograron emprender en las áreas en las que se están formando e innovaron con la guía docente en busca de una inserción laboral propia.

### • HACEMOS

- Dos estudiantes de UTEC en Rivera de la Ingeniería en Control y Automática y el Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas mostraron cómo poner el conocimiento al servicio de su ciudad y resultaron ganadores del Desafío Frontera Inteligente con apoyo de la Intendencia de Rivera y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). Ambos idearon una solución para que el usuario de transporte público acceda a información en tiempo real de su ubicación y rutas de buses, dado que el 71% de los riverenses afirma que usaría más el transporte público si tuviera más información.
- Estudiantes y docentes de Ingeniería en Mecatrónica y la Licenciatura en Tecnologías de la Información de Fray Bentos construyeron un sistema de adquisición y visualización de datos sobre un dispositivo que ya se usaba en los predios por la empresa UPM, con el objetivo de poder realizar la supervisión efectiva y en tiempo real del plantado de eucalipto en predios de gran porte y en lugares geográficos que tienen poca o nada señal 3G/4G.

### • INNOVAMOS

- Después de 10 meses de trabajo dos equipos de estudiantes de Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Mecatrónica lograron mover vehículos dándoles órdenes con el cerebro a través de un casco con sensores. La primera carrera de autos controlados por Interfaz Cerebro Computadora integró tres módulos en tiempo real: registro de la actividad electroencefalográfica, envío y recepción



de esas señales en los vehículos en forma de comandos de movimiento. Docentes y estudiantes ya tienen un nuevo objetivo para 2022: sustituir los autos por silla de ruedas para asistir a personas en situación de discapacidad.

- Tres estudiantes de la Licenciatura en Tecnologías de la Información desarrollaron Ceibal Apps, una tienda exclusiva para aplicaciones Ceibal para descargar e instalar aplicaciones de acceso exclusivo desde la tienda con contenido también único.

#### • EMPRENDIMOS

- Las actividades de UTEC están abiertas a la comunidad, no son sólo para estudiantes. Con la idea de crecer en su negocio de producción de hortalizas con el método de hidroponía (agricultura sin suelo, que utiliza disoluciones minerales), dos parejas de Durazno también fueron parte del Programa de Preincubación de UTEC Innova. En 2021 obtuvieron un capital semilla para su proyecto Génesis Productos Hidropónicos otorgado por ANDE (el segundo logrado por la Universidad como Institución Patrocinadora de Emprendimientos). En 2021 junto a UTEC trabajaron en la identificación de ventajas competitivas, es decir, en la propuesta de valor del emprendimiento. En 2022 iniciaron la construcción de un segundo invernáculo de 120 m<sup>2</sup> para producir 1300 lechugas cada 10 días y otras hortalizas de hoja verde. Con el capital también fortalecerán su plan de comercialización para incrementar sus ventas, primero en Durazno y luego en Flores y Paso de los Toros, donde pretenden expandirse.

#### Investigación

En 2021 abrimos la primera convocatoria de becas para investigar desde el interior del país en áreas estratégicas para UTEC y el sector productivo. Hacemos investigación aplicada y centrada en la demanda, para aportar valor y promover la innovación tecnológica. También articulamos con organizaciones, empresas, emprendedores y

comunidades para identificar oportunidades de desarrollo en el territorio.

#### • PRIMERAS BECAS PARA INVESTIGAR DESDE EL INTERIOR

En 2021 lanzamos en UTEC la primera convocatoria I+D para becas de iniciación a la investigación y becas de posgrados para hacer ciencia desde el interior del país. Otorgamos 8 becas de investigación aplicada vinculadas a diversas temáticas del sector productivo: gestión de recursos naturales, agroalimentos, lácteos y automatismos y sistemas inteligentes.

Además, creamos un nuevo fondo UTEC-INIA que se suma al programa de becas de posgrado nacional de ANII. El fondo se asignará en 2022 para investigar en el interior del país en líneas estratégicas para el desarrollo del sector primario y agroindustrial.

#### • CREACIÓN DE UNIDADES TECNOLÓGICAS

En 2021 conformamos seis Unidades Tecnológicas que incluyen 25 laboratorios y dos plantas pilotos de agroalimentos y lácteos con los que contamos en UTEC. Lo hicimos para administrar la infraestructura científico-tecnológica y desarrollar líneas de investigación, servicios y emprendimientos de base tecnológica en el interior.

- **Agroalimentos:** Se enfoca en el desarrollo de nuevos productos y la evaluación de procesos productivos. Brinda asesoramiento técnico, servicios de análisis fisicoquímico y microbiológico a empresas del sector alimentario.
- **Monitoreo Terrestre:** Se centra en el monitoreo ambiental con equipamiento de alta tecnología. Combina diferentes técnicas de sensoramiento remoto, modelamiento descriptivo y predictivo de datos, análisis espacial y caracterización de parámetros ecosistémicos. Puede trabajar en monitoreo ambiental, análisis de cuencas y ordenamiento ambiental, inteligencia artificial aplicada y tecnologías geoespaciales.

- **Recursos Naturales:** Tiene capacidad para realizar estudios ambientales en suelo, gestión del agua, efluentes y microbiología ambiental, residuos sólidos de actividades domésticas, agropecuarias e industriales.
- **Energías Renovables:** Se enfoca en proyectos y servicios de eficiencia energética con la aplicación de energía solar y eólica. Otras áreas son el entrenamiento en uso de equipos de producción de energía eólica y la inspección de turbinas eólicas para el análisis de calidad de energía. Tiene capacidad para investigar en radiación solar, parques eólicos, y Smart grids.
- **Lácteos:** Trabaja en el desarrollo de nuevos productos, estudios de aptitud tecnológica y evaluación de procesos productivos. Además, brinda asesoramiento técnico y servicio de análisis fisicoquímicos y microbiológicos a empresas de pequeño, mediano y gran porte del sector lácteo.
- **Automatismos y Sistemas Inteligentes:** Está destinada a desarrollar investigación aplicada fundamentalmente en las áreas de ciencias de la computación, ciencia de los materiales y control y automática.. Las tareas tienen aplicación directa a empresas de la región, agroindustria y MiPYMES, priorizando los sectores forestal y agropecuario.

- **EN 2021 ALCANZAMOS:**

- **33 proyectos financiados con fondos externos en el interior del país:** 21 en la región Centro-Sur; 6 en la región Norte y 6 en la región Suroeste.
  - Valorización de residuos sólidos
  - Microbiología de efluentes
  - Mantenimiento predictivo de parques eólicos
  - Buenas prácticas logísticas para pymes

Adicionalmente, formación en **Monitores de Estrategias de Especialización Inteligente** con participación de 80 personas entre docentes de UTEC y representantes de organizaciones (ANDE, ANII, CEI,

INIA, LATU, MIEM, PNUD, UdelaR y las intendencias de Paysandú, San José, Rivera y Treinta y Tres).

- **31 servicios provistos a externos en el interior del país:** 6 en la región Centro-Sur; 3 en la región Norte y 21 en la región Suroeste. Algunos de ellos:
  - Monitoreo de calidad de agua del Río Negro
  - Diagnóstico en procesos logísticos
  - Análisis microbiológico en leche y subproductos

Además concretamos la compra de seis equipamientos de gran porte a través de la Convocatoria 2020 de Equipamiento Científico, como por ejemplo: red móvil de monitoreo de calidad del aire, dron acuático para monitoreo de calidad del agua y sistema para análisis del movimiento humano con fines de investigación y servicios en el área de salud humana.

### Centros

En 2021 **consolidamos el modelo educativo híbrido** y creamos tres centros en áreas transversales para la universidad: transformación digital, vinculación global y desarrollo de personas tal y como estaba previsto en nuestro Plan Estratégico.

Buscamos así adaptarnos a un mundo cada vez más flexible y global que nos desafía a educar y aprender con creatividad y agilidad. **Construimos conocimiento y desarrollamos habilidades del siglo XXI** claves para el desempeño profesional en áreas dinámicas como las tecnologías de la información, la sostenibilidad ambiental o la automatización.

- **CENTRO DE VINCULACION GLOBAL**

- **11 FORMACIONES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS NACIERON EN 2021 PARA ESTAR MÁS VINCULADOS CON EL MUNDO**

Un programa en machine learning, una especialización en fabricación digital e innovación abierta y un tercero en supply chain management se iniciaron con el objetivo de capacitar para los trabajos del futuro. Estas son tres de las 11 formaciones que UTEC definió realizar entre el 2021 y 2022 resultado de vínculos con instituciones extranjeras. Fueron parte de la propuesta de Uruguay Global (UTEC, Plan Ceibal, ANII con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID).

Los estudiantes fueron guiados por docentes de UTEC y del Massachusetts Institute of Technology (MIT) de Estados Unidos así como de Fab Lab Barcelona del reconocido Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña. La vinculación de UTEC con instituciones educativas extranjeras está en el centro de la estrategia que opera desde el nuevo Centro de Vinculación Global que creamos en 2021.



- En 2021 firmamos un acuerdo con tres universidades finlandesas, Savonia University of Applied Sciences, Karelia University of Applied Sciences y University of Eastern Finland, para el dictado de

cursos sobre bioeconomía junto a instituciones chilenas. Los cursos iniciarán en 2022 para docentes de UTEC y para la comunidad.

- Dos estudiantes y un docente del Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial fueron premiados en el Congreso Latinoamericano de Estudiantes e Ingenieros Industriales y Afines (CLEIN), uno de los eventos académicos de mayor relevancia en el área de la Ingeniería Industrial en América Latina.

• CENTRO DE TRANSFORMACION DIGITAL

El 2021 comenzó con tres carreras semipresenciales y terminó con la aprobación de cuatro nuevas carreras en esta modalidad que seguirá expandiéndose en UTEC. Creamos el Centro de Transformación Digital y recorrimos el camino para consolidar el modelo híbrido. Por primera vez, en 2022, ofrecemos siete carreras en esta modalidad, de un total del 17.

El trayecto para lograr el cambio hacia una modalidad híbrida está lleno de aprendizajes. Definir qué carreras se incorporan a la modalidad semipresencial es un profundo trabajo con los equipos docentes. Cuatro carreras completaron este recorrido en 2021 y serán evaluadas en 2022 al completar el primer año en modalidad híbrida: Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, Ingeniería Agroambiental, Licenciatura en Jazz y Música Creativa y el Tecnólogo en Control Ambiental.



**145.000 VISITAS**

provenientes de 100 países en el sitio Recursos Educativos Digitales (RED) donde compartimos videotutoriales y manuales para **transformar cursos en experiencias digitales de aprendizaje.**



**450 DOCENTES**

participaron en **cursos y talleres.** Las formaciones incluyeron experiencias digitales de aprendizaje, medios digitales de aprendizaje, utilización de tecnología y analíticas de aprendizaje.



### 548 ESTUDIANTES

participaron de talleres de sensibilización en el **uso de tecnologías digitales**

Ser un nativo digital no es sinónimo de saber y usar las tecnologías digitales para aprender. Nuestro foco estuvo en lo segundo: en el uso de entornos virtuales de aprendizaje, sistema de videoconferencias y recursos educativos.



### MATRIZ DE HABILIDADES DIGITALES DE UTEC

Diseñamos y consolidamos la primera versión de la matriz que permite determinar perfiles y diseñar **planes de formación en competencias digitales**.



### +DE1000 ESTUDIANTES

participaron en una nueva edición de la competencia aiUTEChallenge para desarrollar **habilidades en inteligencia artificial**.

- **La experiencia docente con la transformación digital:** Una docente de Ingeniería Agroambiental y otra de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible identificaron en 2021 que podían abordar unidades curriculares de sus carreras de forma conjunta. Pero ¿cómo hacerlo sin que los estudiantes pudieran ir a los laboratorios de forma presencial dado el contexto sanitario? Ambas trabajaron junto al equipo del Centro de Transformación Digital en la realización de cinco audiovisuales sobre determinación de los parámetros de calidad de aguas.

Combinaron información teórica con manipulación práctica desde los laboratorios de UTEC en Durazno.

- **Realidad virtual, juegos y desafíos en línea para aprender inglés:** Desde hace tres años el Programa de Lenguas de UTECinnova organiza el English Immersion Camp, un fin de semana para profundizar en el uso del idioma. Pero la edición 2021 fue diferente: se trató de la primera en formato híbrido que incluyó juegos en línea y resolución de problemas vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cómo las áreas STEAM pueden contribuir a alcanzarlos. Participaron 30 estudiantes de carreras de Suroeste, conectados en grupos desde sus casas, con el acompañamiento virtual de cinco docentes de UTEC y siete English Teaching Assistants de la Comisión Fulbright.

#### • CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS

Nuestra comunidad universitaria crece año a año y con ella el desafío de gestionar de forma eficiente equipos cada vez más numerosos y diversos que trabajan en UTEC. Con este objetivo creamos el Centro de Desarrollo de Personas. Finalizamos el 2021 con un equipo de 570 personas: 393 docentes (25% extranjeros) y 177 personas desempeñando tareas técnicas y de apoyo.

En 2021 se realizaron un total de 4.779 horas de capacitación en las cuales participaron 200 colaboradores, 103 docentes y 97 técnicos y de apoyo. Las principales temáticas abordadas estuvieron vinculadas a gestión, ética pública, y comunicación.

#### - ¿EN QUÉ SE FORMAN LOS DOCENTES DE UTEC?

- o **Analítica del aprendizaje:** incorporación del uso de analíticas en el proceso de enseñanza. El objetivo es que los docentes puedan construir sus indicadores para identificar si los estudiantes están adquiriendo o no las competencias y realizar cambios en su estrategia de enseñanza.

- **Medios digitales de aprendizaje:** desarrollo de habilidades en los docentes para poder generar presentaciones interactivas, infografías, videos y minijuegos, entre otros recursos.
- **Entornos digitales de aprendizaje:** cómo trabajar en Moodle o utilizar la suite de Google, incorporar minisimuladores, realidad virtual, realidad aumentada e inteligencia artificial.
- **Diseño de experiencias digitales de aprendizaje:** cómo transformar un curso de forma tradicional en una experiencia digital de aprendizaje aplicando tecnología y pedagogía.

Adicionalmente, con el propósito de conocer cuál es la percepción que tienen las personas sobre UTEC como lugar de trabajo, desde noviembre de 2021 se han realizado:

- Entrevistas individuales y colectivas
- Focus group en los que participaron docentes y personal técnico y de apoyo de todas las sedes de UTEC.
- Encuesta online auto administrada para todas las personas que trabajan en UTEC.

El mencionado trabajo continúa en proceso y se espera tener los resultados del mismo en el primer semestre de 2022 los cuales serán un importante insumo para la gestión del nuevo Centro de Desarrollo de Personas.

Otro tema que hemos abordado respecto al desarrollo de las personas es la revisión del sistema de evaluación de desempeño, en un proceso que se trabajó en conjunto con consultores, sindicatos, colaboradores y el Centro de Desarrollo de Personas, y que tiene por objetivo mejorar el sistema actual atendiendo las visiones de todos los participantes del mismo.

### Principales desafíos para el futuro

En UTEC nos proponemos continuar incidiendo para aumentar el acceso a la educación universitaria pública y gratuita en el interior del país con fuerte conexión con el sector productivo.

En UTEC definimos nuestra hoja de ruta para el quinquenio. A mediados de 2020 presentamos el Plan Estratégico 2021- 2025. Miramos hacia adelante, pero no lo hicimos solos. En un trabajo que llevó más de un año, convocamos a jornadas abiertas en las que participaron la comunidad interna y cerca de 300 actores vinculados al ecosistema de la Universidad: instituciones públicas y privadas como OPP, Antel, Latu, IBM o UPM. Junto a ellas, reflexionamos hacia dónde debería continuar desarrollándose el interior del país en los próximos años.

En 2022 nos proponemos consolidar y ampliar el modelo educativo híbrido con el fin de poder ampliar el acceso a la oferta educativa de UTEC. Avanzar en el desarrollo de una investigación con una mirada estratégica, que atienda los desafíos a los que se enfrenta el territorio es otro de los focos del plan estratégico, para ello avanzaremos en la creación de Grupos de Investigación Estratégica que atiendan los mencionados desafíos en territorio en coordinación con el sector gubernamental y productivo.

También continuaremos el proceso de expansión territorial concretando obras de ampliación en Paysandú, Mercedes y Fray Bentos, así como las nuevas sedes en Cerro Largo y Minas donde se ofrecerá la Licenciatura en Tecnologías de la Información en formato semipresencial y otras ofertas cortas en 2022. Tenemos previsto adicionalmente, concretar la llegada de la Universidad al departamento de Artigas para 2022.

## Resultado Indicadores con metas 2021

## 1) Dimensión/proceso: ENSEÑANZA

Indicador	Línea Base (2020)	Valor anual		
		Valor al 31/12/21	Meta 2021	Cumplimiento de meta
Número de departamentos cubiertos con oferta de enseñanza y/o investigación	9	9	9	
Número de localidades de origen de los estudiantes de UTEC	196	243	200	
Número de nuevas titulaciones ofrecidas	0	4	1	
Número de carreras de grado ofrecidas	20	21	20	
Número de carreras de posgrado	2	7	2	
Número de carreras ofrecidas en conjunto con otras instituciones	6	11	6	
Nº de estudiantes matriculados (anual)	900	2521	2.036	
Nº de nuevos estudiantes (ingresos anuales)	900	1072	945	
% de mujeres entre los ingresos (anual)	30%	31%	32%	
% de estudiantes becados (anual)	11%	10%	11%	
Tasa de desvinculación (anual)	18%	18%	18%	
Nº de egresados titulados (anual)	77	213	147	
Nº de solicitudes de ingreso para acreditación de saberes procesadas (anual)	8	13	10	
Nº de acuerdos de navegabilidad con otras instituciones educativas (acumulado)	4	1	8	
% de estudiantes que participan en actividades de movilidad internacional (anual)	11%	2.6%	13%	
Porcentaje de carreras con unidades curriculares virtuales	18%	Requiere revisión del indicador		
Nº de participantes en actividades virtuales de aprendizaje (acumulado)	1533	Requiere revisión del indicador		
% de egresados insertos laboralmente en área relacionada con su formación (anual)	89%	82%	90%	
Nº de participantes en cursos de educación terciaria no formal (anual)	90	Requiere revisión del indicador		

## 2) Dimensión/proceso: Recursos Humanos

Indicador	Línea Base (2020)	Valor anual		
		Valor al 31/12/21	Meta 2021	Cumplimiento de meta
% de mujeres en el personal de la UTEC en los puestos de mayor grado o categoría	37%	51%	40%	
Nº de estudiantes regulares por docente EIC	8	13	9	
% de docentes radicados en el interior del país	66%	64%	68%	
% de docentes con posgrado	21%	37%	27%	
% de colaboradores que participa en actividades de capacitación	26%	36%	31%	

## 3) Dimensión/proceso: Infraestructura edilicia

Indicador	Línea Base (2020)	Valor anual		
		Valor al 31/12/21	Meta 2021	Cumplimiento de meta
Nº de sedes	11	12	12	
Número de unidades de equipamiento científico-tecnológico	58	71	63	

## 4) Dimensión/proceso: Investigación y vinculación con el medio

Indicador	Línea Base (2020)	Valor anual		
		Valor al 31/12/21	Meta 2021	Cumplimiento de meta
Nº de Grupos de Investigación Estratégicos	0	0	3	
Nº de Unidades de Investigación y Servicios Tecnológicos	4	6	10	
Nº de investigadores posdoctorales	0	0	6	
Nº de becarios de investigación (maestría y doctorado) e iniciación	0	Sin información al momento		
Nº de servicios científico tecnológicos ofrecidos	2	29	8	
Nº de empresas socias de UTEC	s.d.	7	10	
Nº de brechas tecnológicas atendidas en cadenas de valor en el territorio (anual)	n.c.	Sin seguimiento	0	
Nº de Espacios de Incubación	0	0	1	
Nº de emprendimientos desarrollados a través de UTEC (acumulado)	11	37	20	
Nº de Laboratorios de Innovación Abierta	36	3	3	
Nº de participantes en actividades de formación continua	5500	5235	6000	
Nº de personas externas que acceden a cursos virtuales de UTEC (anual)	299	1146	329	
Nº de proyectos internacionales en los que participa UTEC	7	3	9	

# **Inciso 32**

**Instituto Uruguayo de Meteorología**

---





# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

## VISIÓN

Ser el instituto técnico-científico de referencia en el país en materia de servicios meteorológicos y climáticos.

Ser reconocidos por la sociedad uruguaya y la comunidad meteorológica regional e internacional por la calidad, confiabilidad, oportunidad y precisión de los servicios meteorológicos ofrecidos y el desarrollo de productos innovadores.

Contribuir a la seguridad y protección de los ciudadanos, sus bienes y del medio ambiente; así como aportar a la resiliencia de las cadenas de valor sensibles a las condiciones climáticas.

Realizar una gestión pública eficiente y transparente, basada en las mejores prácticas de gobierno electrónico.

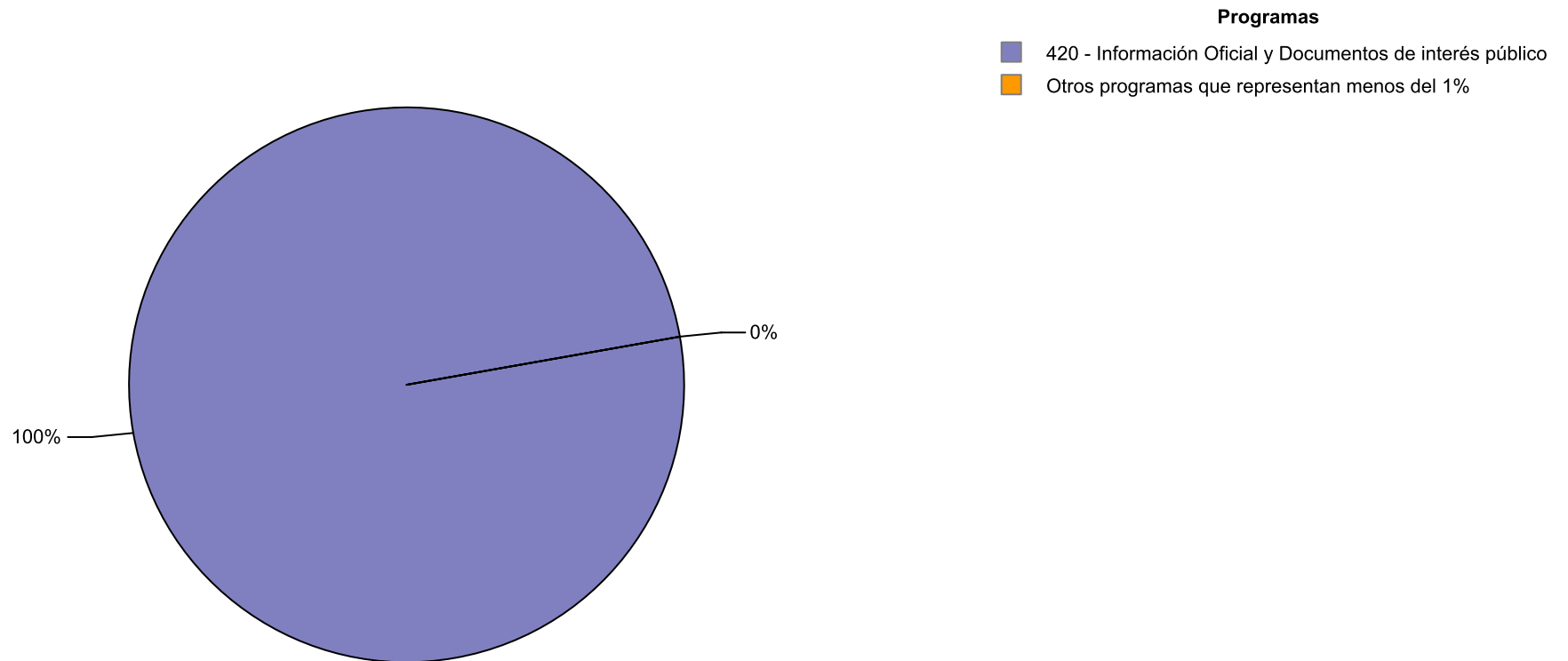
Posicionar a nuestros funcionarios como servidores públicos de excelencia profesional, integridad y compromiso.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

**Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	2.319	0	0,0
<b>Total del AP</b>		2.319	0	0,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	330.377	295.860	89,6
<b>Total del AP</b>		330.377	295.860	89,6
<b>Total por Inciso</b>		<b>332.696</b>	<b>295.860</b>	<b>88,9</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

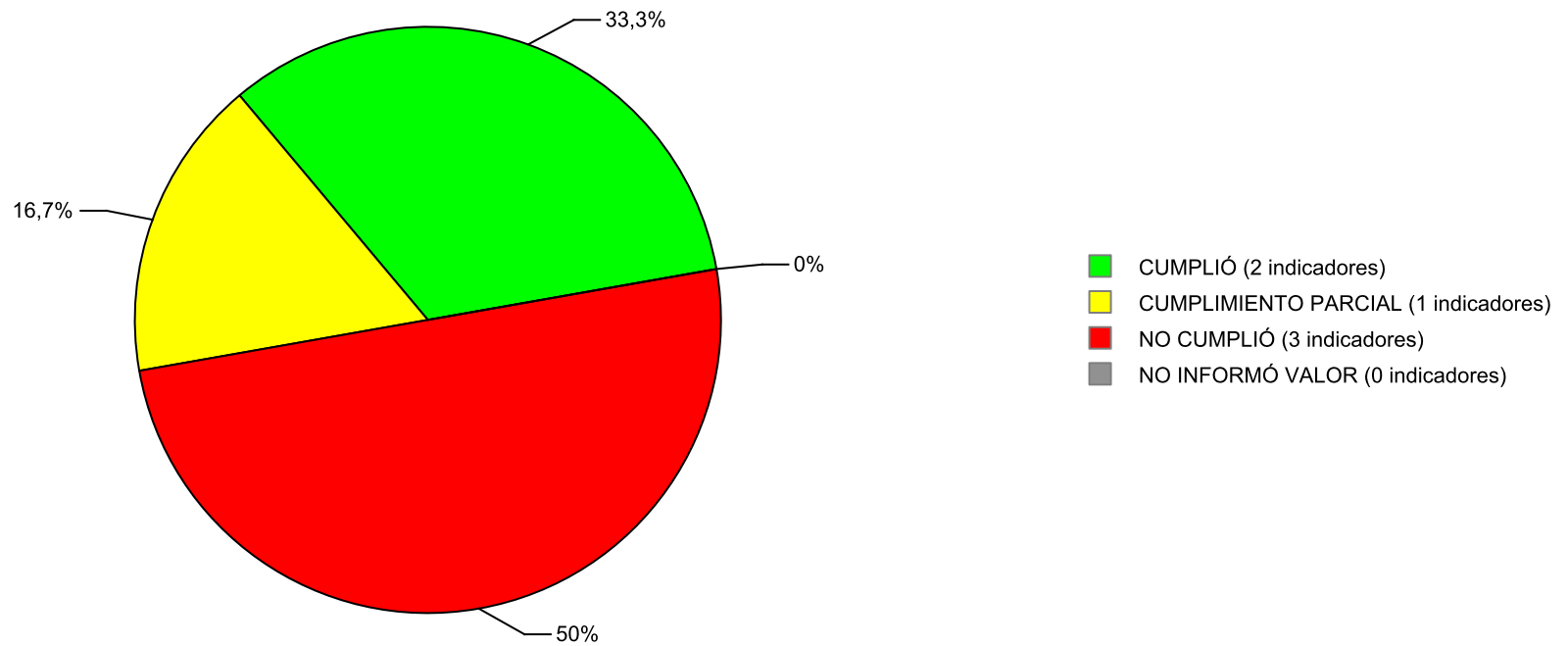
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
32 Instituto Uruguayo de Meteorología	2	1	3	1	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.

Por más información, ver Nota Metodológica.



## **Sección 2**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

<p><b>Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Fortalecer las competencias del Equipo Humano</b></p>	<p>Vigencia 2020 a 2024</p>
<p>Descripción: Se desarrollarán planes anuales de capacitación para la formación técnica y administrativa de los funcionarios. Se impulsarán distintos mecanismos para la incorporación de personal técnico nacional y regional para tareas de predicción, observacionales e investigación.</p>	

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

<b>Objetivo complementario del Inciso 32: Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Diseñar e implementar un plan de comunicación externa e interna que tienda a seguir desarrollando la comunicación de los productos que brinda Inumet y también los hitos de gestión. Dicho plan priorizará las relaciones con los distintos actores que se vinculan con Inumet: medios de prensa, funcionarios, Poder Ejecutivo, Parlamento, sociedad civil, organismos internacionales.	

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Identificar los recursos humanos que se requerirán para cumplir adecuadamente con la nueva estructura institucional. Formulación de las bases para el sistema de acceso a cargos gerenciales por concurso. Creación de Acuerdos de Gestión por resultados con evaluaciones periódicas cada 18 meses.	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 32: Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar y reglamentar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos.  Producir una gran base de datos ("big data") confiable, que permita generar productos específicos para los distintos sectores que la requieran.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Digitalización de la base de datos del Instituto	Total de datos a procesar / total de datos procesados*100	Porcentaje	0	25	0	No podemos identificar un valor de porcentaje ya que, nos encontramos realizando una actuación y relevamiento de los datos procesados y a procesar.	50

<b>Objetivo complementario del Inciso 32: Desarrollo Institucional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a procesos, normativa, sistemas de información, entre otros.	

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 32: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Desarrollo de la Meteorología en el área Antártica	Estaciones metereológicas creadas	Unidades	0	s/i	0	Se encuentra en un proceso de instalación.	s/i
Instalación Estaciones Automáticas	estaciones automáticas instaladas	Unidades	9	4	0	Estaban en proceso de Instalación de Estaciones en el Departamento de Florida y en la Base Científica Antártica Artigas.	3
Productos GEONETCast	Cantidad de productos incorporados en el uso de los departamentos de vigilancia Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica y Departamento de Meteorología Aeronáutica (DPTVM y DMA).	Unidades	2	2	2		2
Red Pluviométrica Nacional	Renovación de telepluviómetros / pluviómetros existentes*100	Porcentaje	15	20	4	Teniendo en cuenta que contamos con ambas herramientas de medición. Se instalaron 4 telepluviómetros.	20

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2022					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022	
Sistema de Radarización.	Cantidad de radares instalados	Unidades	0,00	1	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 32: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos. El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante. A si mismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensor-amiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.	

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Control de funcionamiento de Estaciones Meteorológicas Automáticas.	Porcentaje de datos generados transmitidos por año	Porcentaje	85	95	90.33	Teniendo en cuenta que se generan datos cada 10 minutos.	95
Control de funcionamiento de los telepluviómetros	Cantidad de mensajes recibidos / cantidad de mensajes esperados*100	Porcentaje	90	95	97.91	Teniendo en cuenta que se generan datos cada 5 minutos.	95

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Ser reconocido como referente nacional en servicios meteorológicos y climáticos</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar al máximo la mejora continua de la gestión para ser reconocidos como un servicio meteorológico modelo producto de la innovación sistemática y por haber podido afrontar los desafíos impuestos por el cambio climático.	

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contar con la capacidad para la transformación digital de la gestión de Inumet desarrollando al máximo el uso de las tecnologías como soporte de las actividades técnicas y administrativas.	

**Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)**





# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



**INFORME DE GESTIÓN 2021**

**INCISO:** 32 - Instituto Uruguayo de Meteorología

I. Misión

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer las competencias del Equipo Humano

Descripción: Se desarrollarán planes anuales de capacitación para la formación técnica y administrativa de los funcionarios. Se impulsarán distintos mecanismos para la incorporación de personal técnico nacional y regional para tareas de predicción, observacionales e investigación.

**AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL****PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO****OBJETIVOS:**

Nombre: Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital

Descripción: Contar con la capacidad para la transformación digital de la gestión de Inumet desarrollando al máximo el uso de las tecnologías como soporte de las actividades técnicas y administrativas.

Nombre: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos.

El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante.

A si mismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensoramiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.

Nombre: Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet

Descripción: Identificar los recursos humanos que se requerirán para cumplir adecuadamente con la nueva estructura institucional. Formulación de las bases para el sistema de acceso a cargos gerenciales por concurso.

Creación de Acuerdos de Gestión por resultados con evaluaciones periódicas cada 18 meses.

Nombre: Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés

Descripción: Diseñar e implementar un plan de comunicación externa e interna que tienda a seguir desarrollando la comunicación de los productos que brinda Inumet y también los hitos de gestión.

Dicho plan priorizará las relaciones con los distintos actores que se vinculan con Inumet: medios de prensa, funcionarios, Poder Ejecutivo, Parlamento, sociedad civil, organismos internacionales.

Nombre: Desarrollo Institucional

Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a procesos, normativa, sistemas de información, entre otros.

Nombre: Ser reconocido como referente nacional en servicios meteorológicos y climáticos

Descripción: Impulsar al máximo la mejora continua de la gestión para ser reconocidos como un servicio meteorológico modelo producto de la innovación sistemática y por haber podido afrontar los desafíos impuestos por el cambio climático.

Nombre: Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos

Descripción: Implementar y reglamentar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos.

Producir una gran base de datos ("big data") confiable, que permita generar productos específicos para los distintos sectores que la requieran.

Nombre: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción

Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico.

### III. Evaluación global de la gestión 2021

#### **1. Fortalecer las competencias del Equipo Humano.**

Cursos y Capacitación:

- Webinar "Redefinición de la generación de perfiles verticales operativos" de VAISALA sobre tecnología moderna de ceilómetros (20 y 21 de enero) Vaisala. Virtual.
- Webinar "Previsiones meteorológicas eficaces y precisas para el futuro" de VAISALA (26 de enero) Vaisala. Virtual.
- Sesión especial en español: 'Frentes y Líneas de Cortante / Cizalla en el Caribe' (3 y 4 de febrero) ARIII OMM NOAA. Virtual.
- Curso virtual de Estaciones Meteorológicas Automáticas (1 - 19 de marzo) CRF - SMN. Virtual.
- Imágenes de satélites para observadores (22 de marzo al 2 de abril) CRF - SMN. Virtual.
- Observaciones Meteorológicas (5 de abril - 3 de diciembre) CRF - SMN, Virtual.

- Comunicación para observadores y otros (12 al 17 de abril) CRF - SMN, Virtual.
- Inglés Aeronáutico (12 de abril al 27 de junio) AEMET. Virtual.
- Taller virtual sobre el Banco Internacional OPMET de Brasilia (13 - 14 de abril) OACI. Virtual.
- Imágenes de radar para observadores (19 al 30 de abril) CRF - SMN. Virtual.
- Observaciones de Satélites y Herramientas para el Riesgo, Detección y Análisis de Incendios (11,13,18,20,25 y 27 de mayo) NASA. Virtual.
- Mantenimiento de instrumentos y observaciones meteorológicas (7 a 14 de junio) CRF - SMN. Virtual.
- Nieblas (7 a 18 de junio) CRF - SMN. Virtual.
- BUFR (5 al 9 de julio) ARIII - OMM. Virtual.
- Gestión de datos meteorológicos (12 al 23 de julio) CRF - SMN. Virtual.
- Instructores en español (2 de agosto al 8 de octubre) OMM. Virtual.
- WEBINAR OSCAR (4 de agosto) AR III. Virtual.
- Curso recurrente para predictores aeronáuticos (9 al 27 de agosto) IAA. Virtual.
- Agrometeorología (27 de setiembre a 12 de diciembre) AEMET. Virtual.
- Curso recurrente para observadores aeronáuticos (4 al 22 de octubre) IAA. Virtual.
- Monitorización y modelización de la composición química de la atmósfera (27 de setiembre al 15 de octubre) AEMET, Virtual.
- Taller de protocolo de alerta común (13 y 14 de octubre) OMM. Virtual.
- Seminario acerca del nuevo formato Mundial de Notificación del Estado de la superficie de la pista ( 28 de octubre) OACI. Virtual.
- Índice integrado de riesgo ante eventos extremos (19 al 28 de octubre) SINA. Virtual.
- -Oficios Digitales (25 de octubre) brindada por AGESIC en INUMET, Presencial

- Taller SIGMET, AIRMET, GAMET y Avisos de aeródromos (18 y 19 de noviembre) OACI. Virtual.
- Procedimiento administrativo (22,24 y 26 de noviembre) Presencial en INUMET.
- Webinar VAAC (7 de diciembre) OACI. Virtual.
- Procedimiento administrativo (1,3 y 6 de diciembre) Presencial en INUMET.

## 2. Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital.

- En acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) e INUMET, se conformó un comité de gobierno digital para trabajar los puntos acodados.
- Proyecto de Atención Ciudadana se realizó el relevamiento con las unidades organizativas relacionadas, se encuentra en proceso para trabajar el mismo.
- Primer organismo en implementar Oficios Digitales en conjunto con AGESIC.
- Sistema de Gestión y Presentismo (SGP) se realizó la capacitación para el uso de la herramienta, manuales y guías para los funcionarios, así como nuevas funcionalidades.
- Se implementó el Sistema de Ticket (GLPI) en el Departamento de Servicios Generales y en el Departamento de Administración Documental para uso interno de los funcionarios en el cual pueden realizar distintas solicitudes de mantenimiento en general y expediente electrónico.

## 3. Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

- Comenzó el proceso de instalación de la Estación en la Base Científica Antártica Artigas.
- Se instalaron cuatro telepluviómetros.

#### 4. Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet y desarrollo institucional.

- Estatuto del funcionario del Instituto Uruguayo de Meteorología se encuentra en el Ministerio de Ambiente para su consideración y aprobación de los órganos competentes.
- Contamos con 63 suscripciones de funcionarios en el sistema de E-notificación para recibir notificaciones electrónicas.
- Interoperabilizar mediante expedientes electrónicos entre los organismos del Estado.

#### 5. Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés.

- Se realizó un llamado a través de CETP (Consejo de Educación Técnico Profesional) en el marco del Convenio de Pasantías Remuneradas para contratar a tres pasantes con destino al Área de Comunicación Institucional a los efectos de mejorar la gestión interna y externa del organismo.

#### 6. Ser reconocido como referente nacional en servicios meteorológicos y climáticos.

- En el mes de abril se publicó en el portal web oficial de la Institución el Visualizador de Datos Meteorológicos disponible para la ciudadanía.

#### 7. Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos.

- Se adquirió mobiliario para instalar nuevos módulos y así poder continuar con el relevamiento que se viene realizando.
- Se firmó un convenio con la Universidad Católica del Uruguay e INUMET sobre desarrollo de prácticas curriculares y simulaciones de asistencia técnica para mejora de diseño y la forma de evaluación y de ejecución de políticas públicas.

#### 8. Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción.

- Actualización de Aeroweather System a Visual Weather el cual es fundamental para el desarrollo de la meteorología aeronáutica.
- Visualizador GEONETCast se desarrollaron junto con el Área de Informática y Área de Investigación y Desarrollo dos productos; el visualizador de imágenes satelitales (CMI y GLM) publicado en el portal web, disponible para el público en general.
- Índice de incendios el FWI (Fire Weather Index) es un índice basado en observaciones meteorológicas desarrollado en Canadá en 1970 para estimar el peligro de incendios forestales, contiene un sistema de alertas de actualización cada diez minutos, índice se calcula a las 12 (hora local) y el acumulado de precipitación de las 24 horas previas. Generando mapa diario de riesgos de incendios a partir de los valores del FWI y de la calibración de los niveles de riesgo, que caracterizan el peligro de incendios forestales en todo el territorio nacional. La información se encuentra en el portal web, disponible para el público en general.
- Visualizador de Rayos para uso interno esta herramienta es fundamental para el seguimiento de las tormentas.

#### IV. Principales desafíos para el año 2022

- ^ Se creó una comisión con el objetivo de la elaboración del reglamento interno y manual de descripción de cargos en conjunto con el sindicato ATMN.

#### Rendición de Cuentas 2021

- Ingreso de Pasantes a través del Convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional.
- Continuar con el relevamiento del Banco Nacional de Datos Meteorológicos e ingreso de personal idóneo al mismo. El Área se encuentra trabajando en el mejoramiento de sus funciones.
- Instalación de la Estación en la Base Científica Antártica Artigas.
- Instalación de una estación Meteorológica Automática en el Departamento de Florida y en el Departamento de Río Negro en Young.
- Visualizador de datos Meteorológicos se habilitarán nuevas variables para el sitio web.
- Sistema de Gestión y Presentismo (SGP) el sistema desarrollado internamente, la aplicación web (para uso de los funcionarios) se incorporarán los internos, formularios, accesos directos de otros programas que utilizamos, se encuentra en constante mejora continua de las funcionalidades y se suamará un módulo de auditoria para el control interno de la División Gestión Humana.
- Se va comenzar con la implementación del Escritorio Único en acuerdo con AGESIC.
- En proceso de contratación del Primer Radar Meteorológico del país.





# **Inciso 33**

## **Fiscalía General de la Nación**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



**MISIÓN**

Diseñar y ejecutar la política pública de investigación y persecución criminal, delitos e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción penal que legalmente corresponda; cooperar formal e informalmente con las fiscalías de otros países en la investigación y persecución criminal; atender y proteger a las víctimas y testigos de los delitos; y ejercer la acción pública en materia aduanera; y promover la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

**VISIÓN**

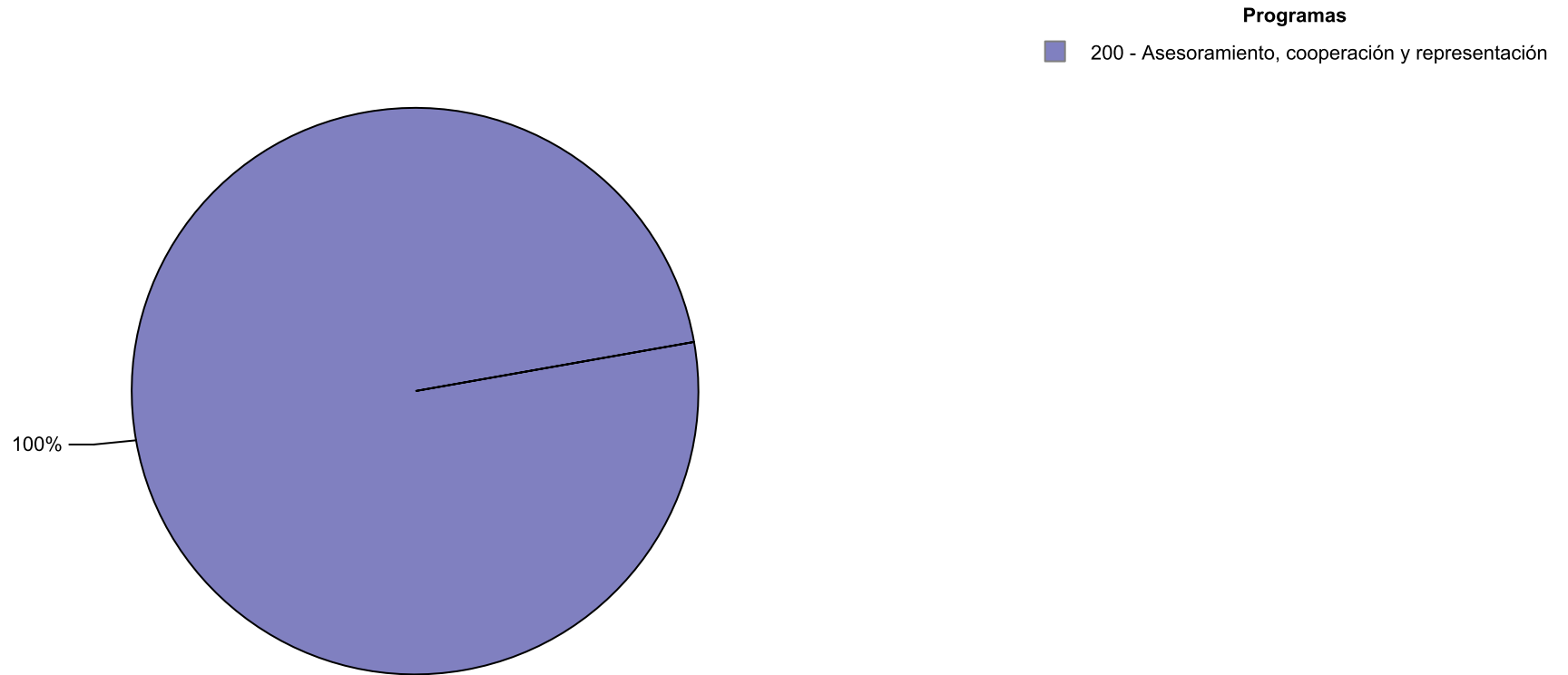
Ser una institución confiable, altamente profesionalizada y comprometida con los cometidos asignados.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Fiscalía General de la Nación

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

**Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	1.529.441	1.508.070	98,6
<b>Total del AP</b>		1.529.441	1.508.070	98,6
<b>Total por Inciso</b>		<b>1.529.441</b>	<b>1.508.070</b>	<b>98,6</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

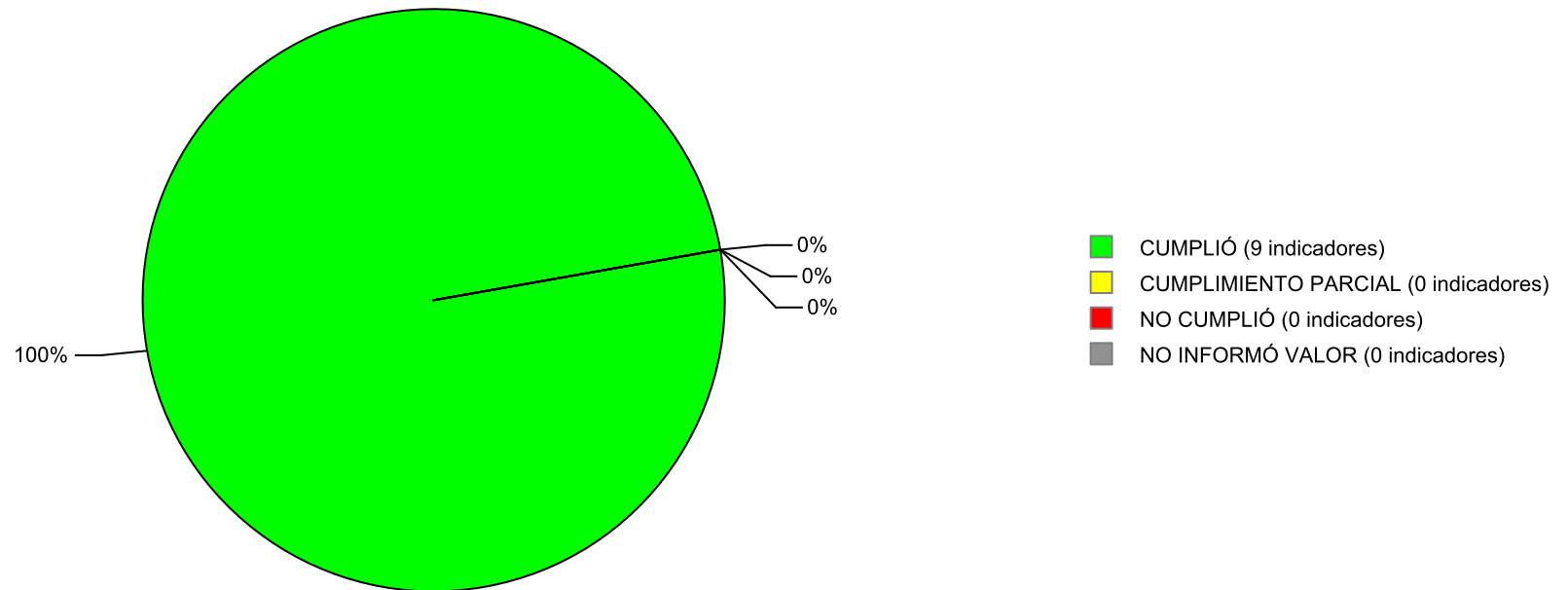
Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.



## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
33 Fiscalía General de la Nación	9	0	0	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Fiscalía General de la Nación

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 33: Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción:		1 - Fiscalía General de la Nación

**UE 1 - Fiscalía General de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la priorización de las denuncias</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar la priorización de las denuncias en base a criterios de gravedad e impacto; y la determinación de los delitos en que existe un interés público en su persecución.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de denuncias de delitos sexuales en bandeja dentro de los 5 días hábiles de realizada	Numerador: Cantidad anual de denuncias de delitos sexuales que ingresan a la bandeja de trabajo de la fiscalía actuante dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de la misma  Denominador: Cantidad anual total de denuncias de delitos sexuales	Porcentaje	96.71	85	95.9	Numerador: 3.188 (cantidad anual de denuncias ingresadas en bandejas dentro de los 5 días hábiles) - Denominador: 3.323 (cantidad anual total de denuncias de delitos sexuales)	85

<b>Objetivo sustantivo de UE: Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar un sistema de atención, acompañamiento y protección a las víctimas y testigos de crímenes y faltas para dar respuesta a las secuelas y su participación en el proceso penal.	

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

**UE 1 - Fiscalía General de la Nación**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de protocolos validados y en ejecución	Suma de protocolos validados y en ejecución sobre víctimas de violencia doméstica, delitos sexuales, trata de personas y testigos protegidos.	Unidades	n/c	3	3	2 Protocolos de actuación en víctimas de Trata de personas y de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales; y 1 Guía de respuesta rápida a las víctimas de Femicidio.	n/c
Número de víctimas y testigos atendidos y acompañados por la Unidad de Víctimas y Testigos	Año 2020 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.05 Año 2021 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.10 Año 2022 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.15 Año 2023 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20 Año 2024 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20	Personas	4,502	3,125	6,978	Se atendieron en el año un total 6.978 personas en todo el país, de las cuales aproximadamente 3.600 son nuevos ingresos.	3,267

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2022				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2022
Número de protocolos en etapa de elaboración	Suma de protocolos en etapa de elaboración sobre áreas temáticas a identificar	Unidades	0,00	2

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal** Vigencia 2020 a 2024  
 Descripción: Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal para contribuir a la ejecución de la política pública de seguridad definida.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de protocolos o guías para la gestión de la investigación penal	Suma de protocolos o guías elaborados para la gestión de la investigación penal	Unidades	2	2	2	-Protocolo para la apertura de cuentas en el BROU a fin de resguardar los dineros incautados y - Guía para la actuación de fiscales en casos de investigación y litigio de femicidios.	2
Porcentaje de Fiscales que reciben capacitación en estrategia de investigación y litigación penal	Numerador: Cantidad de Fiscales capacitados en estrategia de investigación y litigación penal Denominador: Cantidad total de Fiscales afectados a la materia penal	Porcentaje	75.31	74	75.08	Numerador: 232 cantidad de fiscales capacitados - Denominador: 309 cantidad promedio anual de fiscales afectados a la materia penal.	75

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

**UE 1 - Fiscalía General de la Nación**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la gestión</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Elaboración y rediseño de procesos, revisión de la estructura organizacional, elaboración de protocolos y contar con herramientas informáticas que permitan mejorar el cumplimiento de los cometidos sustantivos y de apoyo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de protocolos elaborados	Suma de protocolos elaborados y presentados	Unidades	1	2	2	Elaborados y presentados: Protocolo de Acoso laboral sexual y Protocolo de Entrega y Devolución de dispositivos móviles	2
Sistema informático del expediente electrónico APIA	Numerador: Cantidad de sedes fiscales de Montevideo con Sistema informático del expediente electrónico instalado Denominador: Total de sedes fiscales de Montevideo *100	Porcentaje	50	75	100	Se completó la instalación del expediente APIA en todas las sedes de Montevideo	n/c

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el sistema de recepción y clasificación de denuncias</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar el sistema de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Capacitación en atención y recepción de denuncias	Suma de actividades de capacitación sobre atención y recepción de denuncias	Unidades	2	3	3	Se realizaron 3 talleres en modo presencial	3
Número de denuncias con análisis primario realizado por la Fiscalía General de la Nación	Suma de denuncias analizadas	Unidades	124,000	110,000	116,584	Archivadas: 49.290 - Adquiridas: 46.982 y Asignadas: 20.312	110,000



# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



**INFORME DE GESTIÓN 2021****INCISO: 33 - Fiscalía General de la Nación (FGN)**I. Misión

Diseñar y ejecutar la política pública de investigación y persecución criminal, delitos e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción penal que legalmente corresponda; cooperar formal e informalmente con las fiscalías de otros países en la investigación y persecución criminal; atender y proteger a las víctimas y testigos de los delitos; y ejercer la acción pública en materia aduanera; y promover la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

II. Desempeño del año 2021**ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN****OBJETIVOS:**

*OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia*

Principales actividades desarrolladas en el ámbito Jurisdiccional

En lo referente al cumplimiento de los cometidos misionales y en procura de garantizar el funcionamiento regular y eficiente del servicio, quedaron instaladas las siguientes fiscalías y conformados sus respectivos equipos fiscales:

- Febrero – la Fiscalía Penal de Montevideo de 3º turno y la Fiscalía Departamental de Pando de 3º turno mediante la transformación de

la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado y la Fiscalía Departamental de Toledo respectivamente. Además se crea la Oficina de Ejecución de Sentencias de Canelones la que tiene como cometido intervenir en forma centralizada en todos los procesos de ejecución penal en los que deben intervenir las unidades fiscales de dicho departamento.

- Mayo – la Fiscalía Penal de Montevideo de Estupefacientes de 3º turno mediante la transformación de la Fiscalía Penal de Montevideo de 3º turno.
- Setiembre – la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 8º turno mediante la transformación de la Fiscalía Penal de Montevideo de 2º turno.
- Diciembre – la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 3º turno mediante la transformación de la Fiscalía de Montevideo de Adolescentes de 2º turno y también se re instala la Fiscalía Departamental de Toledo.

A través de la Unidad Especializada de Litigación Estratégica, se continuó brindando apoyo al trabajo de los equipos fiscales en los juicios orales, participando en 85 audiencias; en su mayoría audiencias de control de acusación y de juicio oral en diferentes puntos del país. En el transcurso del año dicha Unidad evacuó 370 consultas vinculadas al desarrollo del proceso penal, la estrategia a seguir en determinados casos y litigación en audiencias. Asimismo, remitió jurisprudencia y doctrina sobre temas requeridos y sobre temas de interés para el trabajo diario. Por último, participó en la organización y/o dictado de las siguientes actividades de capacitación:

- Taller de intercambio de buenas prácticas
- Taller sobre la utilización de metapericias en el proceso penal
- Curso sobre el Código del Proceso Penal (CPP)
- Curso a técnicos de la Unidad de Víctimas y Testigos
- Curso a funcionarios del Departamento de Políticas Públicas
- Cursos de inducción a Fiscales Letrados Adscriptos

Adicionalmente, fueron adoptadas por el Director General del organismo, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, las Resoluciones del Consejo Honorario de Instrucciones Generales, de fecha 5 de marzo de 2021 por las cuales se incluye en la matriz de priorización el narcotráfico de las drogas, los delitos de violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces previstos en la Ley N° 17.815 de fecha 6 de setiembre de 2004 y sus modificativas, como así también incluir el delito de abigeato en el elenco de delitos en los que existe un interés público para su persecución penal. Se entiende por priorización el mecanismo mediante el cual la FGN define y aplica criterios para establecer un orden de prioridad en las investigaciones y judicialización de los casos que lleguen a su conocimiento. Se trata de una metodología de selección de casos prioritarios y la matriz de priorización es la herramienta que permite la selección de opciones sobre la base de la ponderación y la aplicación de criterios preestablecidos. Esta herramienta facilita el análisis de los casos desglosando los criterios en los diferentes aspectos que deben examinar en cada uno de ellos.

Así también, el Consejo Honorario de Instrucciones Generales dictó la Instrucción N° 14 que actualiza los cometidos de la FGN en materia no sancionatoria y en materia sancionatoria no acusatoria, y se comenzaron a analizar las Instrucciones Generales con el fin de ajustar o actualizar aquellas en lo que fuera necesario, entre algunos motivos, por los propios cambios normativos que se fueron sucediendo. Actualmente se está trabajando en la Instrucción N° 10.

Desde el Departamento de Depuración, Priorización y Asignación (DPA) de denuncias se trabajó en conjunto con el Departamento de Políticas Públicas en la elaboración de índices de gravedad de denuncias en las que existe un interés público en cuanto a su persecución, especialmente en denuncias relativas a los delitos de Violencia Doméstica, Violencia Basada en Género y Delitos Sexuales y delitos de Hurto, a los efectos de contar con herramientas informáticas que permitan identificar rápidamente las denuncias de mayor gravedad y

las denuncias que tienen mayores elementos para su investigación. También, a los efectos de fortalecer el sistema de investigación y persecución penal inteligente se trabajó en coordinación con la Dirección de Investigación de la Policía Nacional (DIPN) a fin de dar respuesta a un número importante de denuncias, principalmente de delitos de estafa a través de plataformas electrónicas, asignando las mismas a las sedes fiscales correspondientes en virtud de la conexión objetiva/subjetiva de las mismas y en virtud de un análisis de contexto a fin de facilitar una resolución más eficaz y eficiente de los casos.

En relación al cometido de atención y protección a víctimas y testigos de delitos, la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT), con 27 técnicos en todo el país, ha brindado en el año 2021 atención y protección a 6.978 personas víctimas y testigos de todos los delitos (aproximadamente 3.600 son nuevos ingresos y se continuó con el seguimiento de personas de casos anteriores que aún se encuentran en investigación), como así también se brindó respuesta a 300 casos que ingresaron por primera vez a través del servicio de guardia que mantiene la UVyT los 365 días del año.

Aproximadamente el 80% del total de las víctimas atendidas son víctimas de delitos de VBG (Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Trata con fines de explotación sexual); y la UVyT brinda atención al 54% del total de los casos de delitos sexuales en investigación.

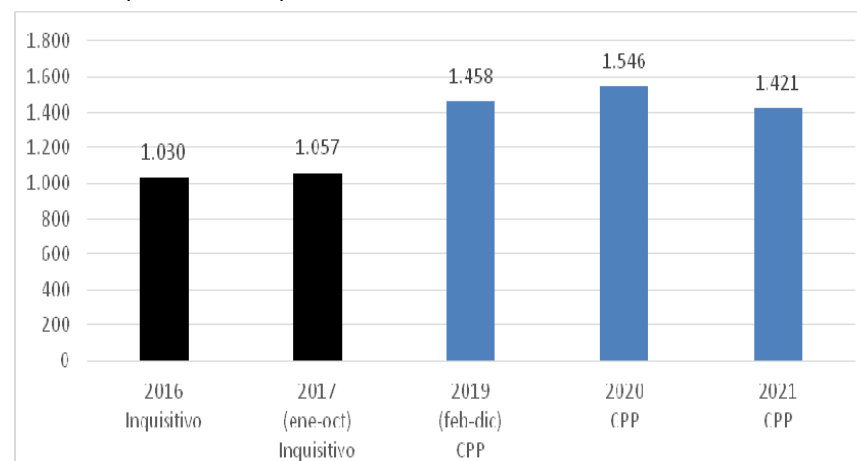
Se continuó en la consolidación del Gabinete coordinador de políticas de atención y protección a víctimas y testigos de los delitos. Se llevaron a cabo las dos reuniones previstas para el período, una con altas autoridades y la otra con referentes técnicos; donde se ratificaron todos los convenios que permiten agilizar las coordinaciones por las prestaciones de las víctimas y testigos de los delitos y se acordó trabajar sobre un anteproyecto de reforma sobre los artículos de CPP referentes a víctimas y testigos.

Se validaron y entraron en ejecución tres protocolos, el primero para la actuación en víctimas de trata de Personas, el segundo para la actuación en víctimas de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales y el tercero relativo a la actuación del servicio de guardia que brinda la UVyT. Además, con el fin de continuar el proceso de mejora en la calidad de los datos de la unidad se implementó el uso de una nueva herramienta: un software denominado Sistema de Implementación de Procesos Ligeramente Estructurados (SIMPLE) para el registro de las personas atendidas por la UVyT.

El nuevo Código del Proceso Penal cumplió el 1ero de noviembre cuatro años de funcionamiento. En este período se ha logrado analizar un volumen mucho mayor de denuncias que las que se analizaban antes de noviembre de 2017. A su vez, a diferencia del sistema anterior, con el nuevo Código del Proceso Penal (CPP) todas las denuncias de delitos registradas, por cualquier autoridad, son comunicadas inmediatamente a la FGN en forma automática, completa y en formato digital, incluyendo archivos multimedia asociados.

Por otro lado, los niveles de eficacia que ha demostrado el nuevo sistema procesal penal son superiores a los registrados por el sistema anterior. Como se puede observar en el gráfico N° 1, 2017 fue el año de mayor productividad del sistema inquisitivo antes de la reforma del sistema penal. Entre enero y octubre de 2017 se alcanzaron 1.057 procesamientos promedio por mes. Luego de implementada la reforma, entre febrero y diciembre de 2019 se obtuvieron 1.458 imputaciones a persona, promedio por mes y en el 2021 1421. Esto supone, que en 2021, se lograron 34% más imputaciones cada mes que durante 2017.

Gráfico N° 1. Procesamientos e Imputaciones de personas, promedio mensual (2016 – 2021).



Fuente: Departamento de Políticas Públicas en base a datos del SIPPAU, actualizados al 21/03/2022.

#### Asuntos interinstitucionales

En el marco del trabajo interinstitucional que se viene realizando para la prevención y atención de personas adultas mayores víctimas de estafas se realizó la segunda reunión de la cual participaron representantes del Banco de Previsión Social, Inmayores (MIDES), Facultad de Psicología, Ministerio de Salud Pública, Secretaria de las Personas Adultas Mayores de la Intendencia de Montevideo y de la UVyT. Se avanzó en la creación de una campaña de bien público para generar conciencia y visibilizar este delito a nivel de la población general, de la población objetivo y de sus redes de contención. Además, se trabajó sobre los mecanismos de denuncia y de atención y acompañamiento de aquellos que son víctimas de estos delitos.

De igual modo, se participó de la elaboración de un informe sobre la situación de los adolescentes en conflicto con la ley en el país; junto al Ministerio del Interior (MI), la Suprema Corte de Justicia (SCJ), el Instituto Nacional de Inclusión Adolescente (INISA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Fiscalía estableció de forma común un marco de indicadores sobre justicia penal adolescente en

Uruguay. El acuerdo fue fruto de un proceso de discusión y consenso realizado por las instituciones, lo que significa un hito para establecer una base común de datos que todas producirán y pondrán a disposición. En base a un conjunto de 34 de indicadores, el informe indaga las distintas etapas que atraviesa un adolescente por el proceso penal. Desde su detención por la supuesta comisión de una infracción, las medidas cautelares dispuestas, los recursos procesales interpuestos, hasta la resolución del proceso por medio de sanciones tanto privativas como no privativas de la libertad.

La Fiscalía de Ejecución de Canelones, realizó una reunión de trabajo con encargados de seccionales de Canelones, a efectos de ajustar y mejorar la función fiscal y policial, a raíz de la creación de la oficina de ejecución en febrero de este año.

Así también, se firmó un Convenio Marco y otro Específico de Cooperación Institucional con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) con el fin de establecer un mecanismo ágil y eficiente para la apertura de cuentas destinadas al depósito del dinero incautado durante la etapa de investigación.

#### Asuntos internacionales

Se participó en forma virtual de la XXIX y XXX “Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR” (REMPM), en estos eventos se trató, entre otros temas, respecto a la situación de los Ministerios Públicos de la región, la cooperación internacional y la consolidación y aprobación de guías sobre congelamiento, incautación, secuestro, decomiso de activos, criminalidad organizada cibernética y la desinformación online. Asimismo, se participó en forma remota de la Tercera Reunión del Grupo de Principios Éticos de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP). Este evento se coordinó con el objetivo de continuar avanzando en la elaboración de la Carta de Principios Éticos de los Ministerios Públicos de Iberoamérica.

Así también, en forma presencial se participó del Encuentro Anual del Programa Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (El PACCTO), del “Encuentro de Entidades de Justicia de América Latina y Unión Europea”, actividad organizada por El PACCTO y de la Reunión de Puntos de Contacto de Eurojust en América Latina y ECI.

Se celebró virtualmente la firma del Protocolo de Cooperación entre la Fiscalía General de la Nación de Uruguay y la Fiscalía General del Principado de Andorra, el cual tiene como objetivo intercambiar experiencias, desarrollos, avances, estrategias investigativas, técnicas de litigación y capacitación técnica entre los Ministerios Públicos, así como el intercambio de información en el marco de investigaciones criminales.

La UVyT y el Departamento de Cooperación Internacional participaron de una actividad de intercambio con la Fiscalía de Panamá, que se interesó por la experiencia realizada en la materia en Uruguay.

El objetivo del intercambio fue "conocer las experiencias en razón de la implementación, desarrollo y seguimiento del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, así como las evaluaciones de riesgo de casa segura o los lugares que han destinado para proteger en debida forma, a quienes se constituyen en usuarios del programa".

En particular los temas del intercambio estuvieron centrados en: las normativas que fueron requeridas; el presupuesto, los costos operativos, de administración y de personal; los delitos contemplados en el programa; la aplicación de la evaluación del riesgo; la admisión, duración, permanencia y salida del programa y la aplicación de medidas de protección, entre otros asuntos.

#### Mejora de Gestión

##### ❖ *Capacitación*

El Centro de Formación de la FGN organizó un total de 19 actividades entre cursos, talleres y seminarios en los cuales fueron capacitados un total de 380 funcionarios fiscales y no fiscales de acuerdo al siguiente detalle: 232 Fiscales, 66 Profesionales y Técnicos y 82 Administrativos.

Las diferentes actividades versaron:

- 6 vinculadas a violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes
- 3 sobre litigación penal
- 1 sobre metapericias en el proceso penal
- 4 relacionadas con la Seguridad Rural
- 2 en relación a trata y tráfico de personas
- 1 sobre Derechos Humanos (sentencia Gelman)
- 1 relacionada con la libertad de expresión y derecho penal
- 1 sobre lavado de activos, investigación criminal y decomiso de bienes

Además, la UVyT y el Departamento de Cooperación Internacional con el apoyo de Eurosocial organizaron una actividad virtual sobre buenas prácticas en protección a víctimas y testigos de la cual participaron unas 230 personas de los Ministerios Públicos de toda Iberoamérica, como así también, se realizó el primer taller de intercambio sobre “Acompañamiento a Víctimas y Testigos en causas de Lesa Humanidad” organizado por la Unidad de Víctimas y Testigos – Género del organismo.

Las principales unidades organizativas y entidades colaboradoras en la formación han sido: Centro de Formación, Unidad Especializada de Litigación Estratégica y UVyT – Género de la FGN, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Poder Judicial, Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), Universidad de la República, ANTEL, Ministerio Público Argentino, Fiscalía del Reino de España, UNICEF, UNESCO, OMI, Comisión Interamericana de DDHH, Plan Estratégico Nacional del Rubro Ovino (PENRO) y Asociaciones Rurales.

Además, con el objetivo de fomentar la formación continua se suscribió un acuerdo con la Universidad Centro Latinoamericana de Economía Humana (CLAEH) para que los funcionarios de la institución puedan acceder a todos los cursos que brinda con beneficios especiales.

#### ❖ *Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

Se logró instrumentar la toma de declaraciones a detenidos en establecimientos carcelarios a través de videoconferencia. En acuerdo con el Ministerio del Interior, se puso en producción este procedimiento en los siguientes establecimientos carcelarios: Unidad 4 (COMCAR), Unidad 7 (Canelones), Unidad 5 (Femenino), Unidad 1 y 6 (Punta de Rieles), Unidad 3 (Penal Libertad), Unidad 13 (Maldonado), Unidad 20 (Salto) y Unidad 12 (Rivera).

Asimismo, se realizó la puesta en producción de una nueva versión del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU), donde se implementó el módulo de DPA con funcionalidades de cambio de fiscalía, unificación y desunificación de casos, además del agregado de información correspondiente al parte policial.

Se completó la puesta en funcionamiento del sistema de expediente electrónico (APIA) en todas las sedes de Montevideo y se actualizó la versión del sistema integral de gestión (GRP).

A partir del segundo semestre Fiscalía y gracias a la colaboración de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC) Fiscalía se unió a la lista de Organismos que integran el Sitio oficial de la República Oriental del Uruguay (gub.uy). El mismo, permitió integrar trámites en línea como la agenda para la presentación de denuncias penales y para el acceso a la carpeta investigativa; además de contar con un espacio específico con información para víctimas y denunciantes de delitos. Cumple con la normativa referente a transparencia activa y centraliza las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva).

Continuando con la línea de informatización, se adquirieron nuevas computadoras portátiles de última generación con el fin de facilitar la movilidad y la tarea de los equipos fiscales en cualquier entorno (tanto en forma local si se encuentra en una sede fiscal como a través de una conexión remota si no lo está). Asimismo, se adquirió una plataforma de Contact Center para optimizar el trabajo que brinda el grupo de atención 1919, permitiendo recepcionar consultas de abogados y de ciudadanos a través de múltiples canales (voz, mail, chats, etc.) poder brindar una atención más eficiente a la ciudadanía.

Por otra parte, durante el año se respondieron 68 pedidos de acceso a la información pública, además se publicaron dos informes y presentaciones públicas y se participó en el Quinto Plan de Gobierno Abierto.

#### ❖ *Recursos Humanos*

En el correr del año, como resultado de los concursos abiertos de oposición y méritos ingresaron al organismo, 9 Fiscales Letrados Adscriptos, 2 Asesores I - Ciencias Sociales/Economía y 8 Administrativos I para fortalecer, principalmente, a los equipos fiscales del interior del país y a los servicios administrativos de apoyo. Adicionalmente, ascendieron 3 Fiscales Letrados de Montevideo, 2 Fiscales Letrados Departamentales, 1 Técnico II - Informática y 1 Especialista II – Informática como resultado de concursos internos.

#### ❖ *Inmuebles*

Con el fin de contar con un Centro especializado en VD, VBG y DS, se trasladaron todas las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género al edificio de la Av. Uruguay N° 1225 junto con parte de los funcionarios de la UVyT que asisten a estas fiscalías. Para mayor optimización de espacios de trabajo también se trasladó a dicha sede el Departamento de Depuración, Priorización y Asignación (DPA). Asimismo, se instalaron en

el edificio propiedad de la institución ubicado en la calle Paysandú N° 1266 la Fiscalía Civil, de Aduana y Hacienda, la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad y la Fiscalía Penal que trabaja bajo el régimen no acusatorio.

Con respecto a las Fiscalías Departamentales, se reinstaló la sede de la Fiscalía Departamental de San José de 1° y 2° turno.

#### ❖ *Ejecución Presupuestal*

Con relación a los indicadores económicos, se alcanzó un 98,68% de ejecución del presupuesto total del ejercicio; siendo de un 98,7% la ejecución en retribuciones personales y partidas salariales, 99,4% en el resto de gastos de funcionamiento y 87,3% en gastos de inversión. Se adjunta Anexo (Fuente: SIIF, fecha 04/04/22)

Con relación a la financiación de los gastos de funcionamiento (excluidas las Partidas de Perfeccionamiento Académico y Capacitación Técnica y el Subsidio correspondiente a los Cargos Políticos/Particular Confianza), solamente el 33% de los mismos fueron financiados con el presupuesto base del Inciso y aproximadamente el restante 67% debieron ser financiados mediante transposiciones de crédito del grupo 0 “Servicios Personales” al amparo de lo dispuesto en el art. 637 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.



### III. Evaluación global de la gestión 2021

#### Principales logros:

- Instalar las Fiscalías Penales de Montevideo de Estupefacientes de 3º turno, de Delitos Sexuales Violencia Domestica y Violencia basada en Género de 8º, de Delitos Económicos y Complejos de 3º turno y la Fiscalía Departamental de Pando de 3º turno, mediante las transformaciones de las Fiscalías Penales de Montevideo de 2º y 3º turno, la Fiscalía de Adolescentes de Montevideo de 2º turno y la Fiscalía Departamental de Toledo.
- Instalar la Oficina de Ejecución de Sentencias de Canelones y reinstalar Fiscalía Departamental de Toledo.
- Brindar apoyo al trabajo de los equipos fiscales por medio de la Unidad Especializada de Litigación Estratégica, quien participó de 85 audiencias en diferentes puntos del país, evacuó más de 370 consultas y envió jurisprudencia y doctrina sobre temas requeridos y sobre temas que pueden resultar de interés en el trabajo diario.
- Aprobar por parte del Consejo Honorario de Instrucciones Generales las Resoluciones de fecha 5 de marzo de 2021, por la que se incluye en la matriz de priorización el narcotráfico de drogas, los delitos de violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces; como así también incluir el delito de abigeato en el elenco de delitos en lo que exista interés público para su persecución.
- Atender durante el año a 6.978 personas víctimas y testigos de todos los delitos.
- Validar y entrar en ejecución tres protocolos: el primero para la actuación en víctimas de Trata de Personas, el segundo para la actuación en víctimas de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales y el tercero relativo a la actuación del servicio de guardia que brinda la UVyT.
- Alcanzar un promedio mensual de 1.421 imputaciones a personas.
- Firmar Convenio Marco y Convenio Específico de Cooperación Institucional con el BROU con el fin de establecer un mecanismo ágil y eficiente para la apertura de cuentas destinadas al depósito del dinero incautado durante la etapa de investigación.
- Firmar Protocolo de Cooperación con la Fiscalía del Principado de Andorra con el objetivo de intercambiar experiencias, desarrollos, avances, estrategias investigativas, técnicas de litigación y capacitación técnica entre los Ministerios Públicos, así como intercambiar información en el marco de investigaciones criminales.
- Aumentar la cooperación internacional mediante acuerdos celebrados por el organismo agilizando la asistencia entre Ministerios Públicos participando de la Tercera Reunión de la AIAMP, en la XXIX y XXX REMPM, del Encuentro Anual de El PACCTO, así como en otros espacios de coordinación y cooperación.
- Organizar 19 actividades de capacitación, en las cuales fueron capacitados un total de 380 funcionarios fiscales y no fiscales.
- Puesta en producción de una nueva versión del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio del Uruguay (SIPPAU), agregando el módulo de DPA, además se completa la instalación del expediente electrónico APIA en todas las sedes de Montevideo y se
- Puesta en funcionamiento de un nuevo portal web que habilita la agenda para la presentación de denuncias y para el acceso a la carpeta de investigación fiscal, además de contar con un espacio específico con información para víctimas y denunciantes de delitos.
- Contar con el ingreso de 19 funcionarios: 9 Fiscales Letrados Adscriptos, 2 Asesor I, Ciencias Sociales/Economía y 8 Administrativos I; para fortalecer, principalmente, a los equipos fiscales de Montevideo e interior del país y a los servicios administrativos de apoyo.
- Reinstalar la sede de la Fiscalía Departamental de San José de 1º y 2º turno.

- Alcanzar el 98,68% de ejecución de la asignación presupuestal del ejercicio.

#### IV. Principales desafíos para el año 2022

- Continuar con el desarrollo de actividades tendientes a fortalecer la actuación de la fiscalía en los juicios orales.
- Continuar con la capacitación de fiscales para el desempeño de las tareas de investigar, preparar casos, litigar, comunicar y temas de género.
- Continuar fortaleciendo la articulación y elaboración de protocolos de actuación con los organismos que participan del sistema de justicia.
- Ampliar la cobertura de la UVyT incorporando nuevos profesionales y diversificar y consolidar metodologías de trabajo para grupos de víctimas y testigos con requerimientos diferenciales.
- Continuar con el fortalecimiento del sistema de investigación y persecución penal para contribuir a la ejecución de la política pública de seguridad definida.
- Generar al menos un índice de priorización de denuncias por tipo de delito.
- Comenzar a publicar en formato de datos abiertos el resultado de las diversas etapas del proceso penal sobre personas imputadas y condenadas registradas a partir de febrero de 2019.
- Instalar un Sistema de video vigilancia para la zona metropolitana (San José, Canelones), Maldonado, Salto, Paysandú y Rivera las cuales son sedes identificadas como prioritarias en el Plan de Mejora de Seguridad.

# **Inciso 34**

## **Junta de Transparencia y Ética Pública**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

## VISIÓN

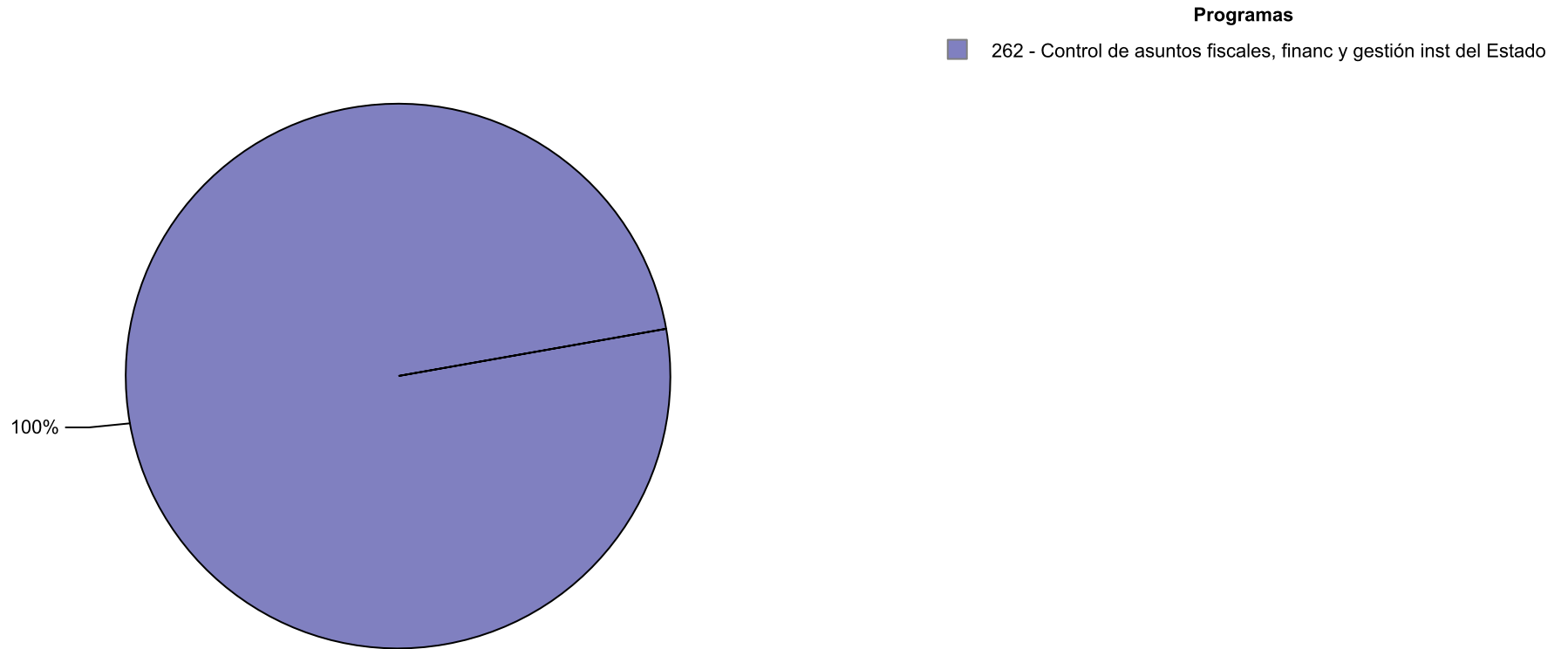
Asesorar a la Justicia Penal y a la Administración Pública cuando la Justicia o el Ministerio Público lo disponga.  
 Recibir, registrar y custodiar las Declaraciones Juradas de bienes e ingresos impuesto en los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060.  
 Asesorar a los Organismos Públicos sobre Normas de Conducta en la Función Pública establecidas en el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003.  
 Verificar las Publicaciones de las Compras Estatales.  
 Promover la Transparencia en la Gestión de la Función Pública.  
 Asistir en Materia Internacional de acuerdo a los Tratados y Convenios suscritos y ratificados en la materia.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		001 - Junta de Transparencia y Ética Pública

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF



**Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	40.493	29.378	72,6
<b>Total del AP</b>		40.493	29.378	72,6
<b>Total por Inciso</b>		<b>40.493</b>	<b>29.378</b>	<b>72,6</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

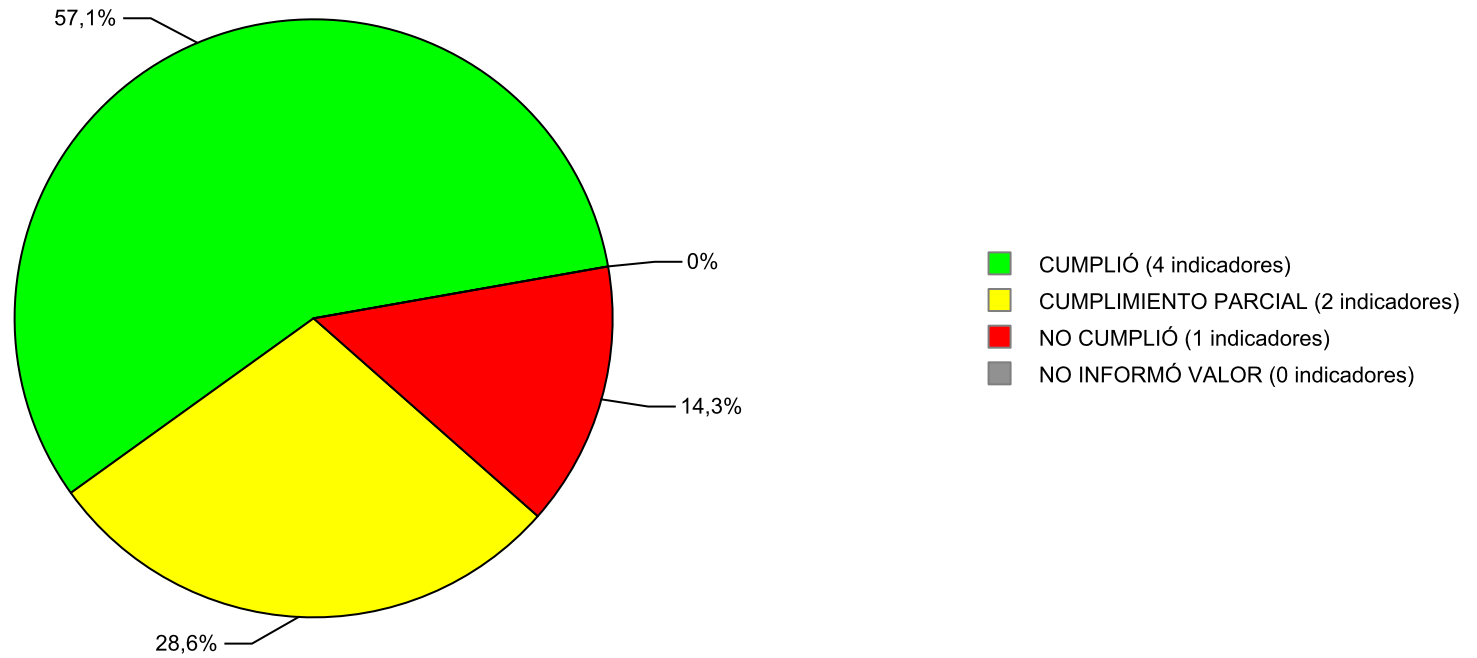
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
34 Junta de Transparencia y Ética Pública	4	2	1	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		

**Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Administración Pública</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asesoramiento a los organismos públicos en la aplicación de la "Normas de Conducta en la Función Pública" establecidas por el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003 y en el Código de Ética aprobado en la ley 19.823 de 25 de setiembre de 2019.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de asesoramientos evacuados a la administración pública	$(\text{Asesoramientos evacuados} / \text{asesoramientos recibidos}) * 100$	Porcentaje	100	100	100	Se recibieron 9 solicitudes de asesoramientos a la administración pública de los cuales se evacuaron todos.	100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Justicia Penal</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asistencia a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la economía y la hacienda pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de asesoramientos evacuados a la Justicia Penal	$(\text{Asesoramientos evacuados} / \text{asesoramientos recibidos}) * 100$	Porcentaje	100	100	100	Se recibieron 10 solicitudes de asesoramiento a la Justicia Penal, los que evacuaron en su totalidad	100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesorar, promover e implementar medidas preventivas en materia de corrupción.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asesorar a nivel nacional en materia de delitos contra la economía y la hacienda pública, promover la transparencia de la gestión pública, implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción y participar en las actividades derivadas de los compromisos suscritos por el país en el marco de las convenciones internacionales contra la corrupción.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Asesoramiento, promoción e implementación de las medidas preventivas en materia de corrupción	$(\text{Actividades realizadas} / \text{actividades propuestas}) * 100$	Porcentaje	60	100	75	Se planificaron actividades que implementen medidas preventivas en materia de corrupción, asesoramientos y promoción.	100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asistencia en Materia Internacional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Participación en las actividades derivadas de los compromisos asumidos por el país en las convenciones y convenios internacionales vinculados a la materia de su competencia.	



**Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de asistencia a Reuniones Internacionales según Convenciones	Cantidad de Misiones Oficiales a Reuniones Internacionales.	Unidades	8	4	3	Se asistió en forma virtual a la Trigésima Quinta y a la Sexta Reuniones del Comité de Expertos del MESICIC. En forma presencial se asistió a la Novena Conferencia de los Estados Parte en la UNCAC.	5

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Evacuación de las denuncias que propendan a la transparencia en la función pública.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Creación de un portal de denuncias en función del cumplimiento de la Convención Americana contra la Corrupción, que establece la prevención, detección, sanción y erradicación de las prácticas corruptas.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de denuncias evacuadas	(Denuncias evacuadas/ denuncias recibidas)*100	Porcentaje	100	100	100	Se evacuaron todas las denuncias realizadas, de las cuales 925 no son de competencia la JUTEP.	100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promoción de normativas, programas de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia de la función pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de cursos realizados que promocionan ética y transparencia en la Administración Pública	Cantidad de cursos realizados	Unidades	22	60	11	En este ejercicio se realizaron 11 talleres de capacitación	60

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Registro, control y custodia de Declaraciones Juradas de funcionarios obligados</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas que tratan los artículos 10 y siguientes de la ley 17.060 con las modificaciones introducidas en la ley 19.797.	

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cumplimiento de los obligados a realizar las declaraciones juradas	(Declaraciones juradas recibidas/ declaraciones juradas que correspondan al total de los obligados)*100	Porcentaje	98	100	118	El total de los funcionarios obligados a presentar Declaración Juradas son 5223 y se recibieron un total de 6154. Un funcionario puede tener más de una declaración jurada para realizar en el año.	100

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## INFORME DE GESTIÓN 2021

### INCISO: 34 - Junta de Transparencia y Ética Pública

#### I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública

Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

#### II. Desempeño del año 2021

### **ÁREA PROGRAMÁTICA: REGULACIÓN, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

#### **PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Asistencia en Materia Internacional

Descripción: Con relación a la actividad internacional, se informa que la JUTEP representa a Uruguay en el Grupo de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción

(MESICIC) y se participó de la reunión prevista para marzo y setiembre/2021.

También Uruguay es representado por la JUTEP ante la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Se realizan anualmente reuniones de grupos de trabajo en Viena, la cual este año se realizó en forma virtual y diciembre 2021 se participó en forma presencial de la 9na. Conferencia de los Estados Parte en la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción, en Egipto.

En la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se realizó la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción De la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) el 27 de octubre, Ciudad de México, de forma virtual.

Nombre: Evacuación de las denuncias que propendan a la transparencia en la función pública.

Descripción: A través del portal de denuncias creado en función del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que establece la prevención, detección, sanción y erradicación de las prácticas corruptas se han recibido y dado curso a múltiples denuncias.

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública

Descripción: Asesoramiento a los organismos públicos en la aplicación de la "Normas de Conducta en la Función Pública" establecidas por el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003 y en el Código de Ética aprobado en la ley 19.823 de 25 de setiembre de 2019.

Nombre: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

Descripción: Promoción de normativas, programas de capacitación y

difusión que fortalezcan la transparencia de la función pública.

Asesoramiento a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 del 23 de enero de 2003 y posteriormente por la Ley N° 19.823 de 18 de setiembre de 2019.

Se realizaron los asesoramientos a los organismos públicos de acuerdo a la normativa vigente cumpliendo en tiempo y forma con la totalidad de las solicitudes recibidas.

Nombre: Asesorar, promover e implementar medidas preventivas en materia de corrupción.

Descripción: Asesorar a nivel nacional en materia de delitos contra la economía y la hacienda pública, promover la transparencia de la gestión pública, implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción y participar en las actividades derivadas de los compromisos suscritos por el país en el marco de las convenciones internacionales contra la corrupción.

Se continúa en etapa de elaboración el Decreto Reglamentario de la Ley N° 19.797 y el Proyecto de Ley que analice y considere medidas para la prevención de la corrupción en el sector privado.

La legislación comparada, las posibles cláusulas de COMPLIANCE y los talleres virtuales a nivel internacional con la UNODC son instrumentos que se están utilizando para la elaboración del proyecto de referencia.

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal

Descripción: Asistencia a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la economía y la hacienda pública.

Se realizaron los asesoramientos a la Justicia Penal y al Ministerio Público y Fiscal de acuerdo a la normativa vigente cumpliendo en tiempo y forma con la totalidad de las solicitudes recibidas.

Nombre: Registro, control y custodia de Declaraciones Juradas de funcionarios obligados

Descripción: Recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas que tratan los artículos 10 y siguientes de la Ley N° 17.060 con las modificaciones introducidas en la Ley N° 19.797.

Se recibieron 6.154 declaraciones juradas de las cuales 3.185 fueron en formato papel y 2.969 en formato electrónico.

El artículo 15 de la Ley N° 17.060 en la redacción dada por el artículo 3 de la Ley N° 19.797, regula la apertura de declaraciones: A) a solicitud del propio interesado, B) por resolución de la Justicia Penal, C) por resolución fundada de la JUTEP y D) apertura del 5% de las declaraciones reservadas. La JUTEP procedió durante el año 2021 a la apertura de 9 declaraciones por disposición de la Justicia Penal y 7 a solicitud de los propios declarantes.

Se declararon omisos a la presentación de las Declaraciones Juradas, un total de 207 personas. Posteriormente a esto, se procedió a la publicación en la página web del Organismo.

Con las modificaciones de la Ley N° 19.797 y ante la ausencia de reglamentación (la cual se encuentra en proceso de elaboración), las consultas son cada vez mayores respecto a la alcance y aplicación de la mencionada ley. Mediante correo electrónico y llamadas telefónicas, se alcanzó un total de 3.000 consultas.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley N° 17.060 en la redacción dada por la Ley N° 19.797, se procedió el 28 de diciembre de 2021, a la destrucción de 2.019 (dos mil diecinueve declaraciones juradas de bienes e ingresos. A la fecha restan destruir 2.400 declaraciones juradas, más las que se vayan generando. El proceso fue realizado con el control

notarial de la Esc. Patricia Mena, cuyos datos fueron plasmados en acta notarial protocolizada.

### III. Evaluación global de la gestión 2021

Las metas para el 2021 se vieron afectadas por la emergencia sanitaria la cual hizo que este año fuera muy particular. El teletrabajo si bien es un excelente mecanismo para ayudar a salvar la situación sanitaria, también hace que se cambie la estrategia de trabajo. Se continuó perfeccionando el Portal de Denuncias, una de las herramientas que ayudan al combate a la corrupción, habiendo aumentado las mismas a medida que se comenzó a promover y la ciudadanía a conocerlo.

Continúa en etapa de elaboración el Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.797 y el Proyecto de Ley que analice y considere medidas para la prevención de la corrupción en el sector privado.

La legislación comparada, las posibles cláusulas de COMPLIANCE y los talleres virtuales a nivel internacional con la UNODC son instrumentos que se están utilizando para la elaboración del proyecto de referencia.

Con relación a la actividad internacional, se informa que la JUTEP representa a Uruguay en el Grupo de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y se participó en forma online en marzo y en setiembre/2021.

También Uruguay es representado por la JUTEP ante la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Se realizan anualmente

reuniones de grupos de trabajo en Viena, las cuales este año se realizaron en forma virtual.

Del 13 al 17 de diciembre de 2021 la JUTEP participó de la 9na. Conferencia de Estados Parte en la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, llevada a cabo en Sharm El Sheick, Egipto.

En la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), México ocupa la Presidencia Pro Tempore y ha organizado la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción, que se llevó a cabo en forma virtual el 27 de octubre de 2021.

**Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos asignados. -**

La JUTEP debe continuar con su cometido principal que es *ejercer la función de órgano de control superior de conformidad con el artículo III numeral 9 de la Convención Interamericana contra la Corrupción con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas.* (art. 2º, numeral 9 de la Ley Nº 19.340).

Con este fin y en virtud de la insuficiencia de recursos humanos profesionales y de las limitaciones marcadas por la propia normativa, es que se propiciaron en la ley de Presupuesto distintas alternativas, de las cuales algunas de ellas fueron recogidas.

Se realizarán reuniones con la sociedad civil y los involucrados como compromiso para la posterior elaboración del Proyecto de Ley de

Prevención de la Corrupción Privada.

#### **Proyectos de Ley y Decretos presentados. -**

Se presentaron artículos en la Ley de Rendición de Cuentas que fueron atendidos en el parlamento. En la exposición de motivos del mismo se mostró la situación actual del organismo, sus debilidades y sus fortalezas. Los artículos proyectados en un momento difícil

del país fueron adecuados a esa situación a la espera que en los próximos años se pueda revertir la misma. Por lo tanto, una vez pasada esta instancia presupuestal se elaborarán nuevos proyectos de ley o decretos que se estimen convenientes para mejorar la gestión.

#### IV. Participación ciudadana

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El incremento de las denuncias y de las consultas recibidas es el resultado de la difusión a través de los cursos que se dictan en diferentes organismos públicos y de la implementación del Portal de Denuncias.

##### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Dentro del 5° Plan Nacional de Gobierno Abierto se realizaron reuniones de intercambio con organizaciones de la sociedad civil.

#### V. Principales desafíos para el año 2022

La JUTEP debe continuar con su cometido principal que es *ejercer la función de órgano de control superior de conformidad con el artículo III numeral 9 de la Convención Interamericana contra la Corrupción con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas.* (art. 2º, numeral 9 de la ley Nº 19.340). Para el Año 2022 está prevista la Trigésima sexta reunión del Comité de expertos y Reunión anual de Naciones Unidas contra la Corrupción y el Delito.

Uruguay por medio de la JUTEP, continuará con el examen de Cuba en el Mecanismo de Revisión de Implementación de la UNCAC, junto con Mozambique.

Uruguay ha sido sorteado como país examinador de Belice en el marco de la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción

Se realizarán reuniones con la sociedad civil y los involucrados como compromiso para la posterior elaboración del Proyecto de Ley de Prevención de la Corrupción Privada.

Con relación al Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.797, se iniciaron gestiones con UNODC a efectos de recibir asistencia técnica en el tema de referencia.

El crecimiento de la Declaraciones Juradas Electrónica es otro de los objetivos de esta JUTEP. Su difusión y apoyo logístico serán imprescindible para esta evolución tecnológica.



# **Inciso 35**

## **Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



**MISIÓN**

Garantizar el cumplimiento de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndolos como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia.

**VISIÓN**

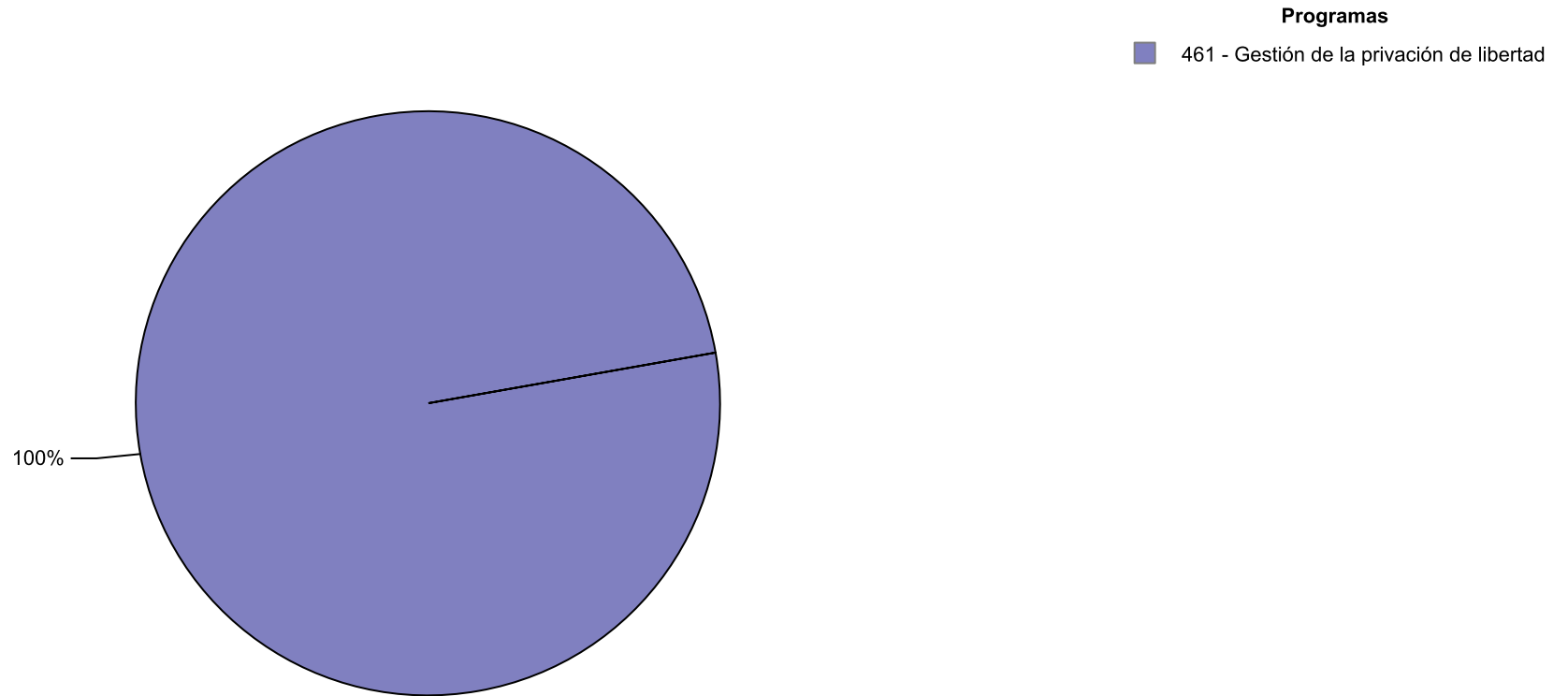
Posicionarse como el Instituto rector en políticas que promuevan procesos socioeducativos tendientes a la inserción social efectiva de los y las adolescentes en conflicto con la ley penal.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Instituto Nacional de Inclusion Social Adolescente

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

**Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	2.348.534	2.312.160	98,5
<b>Total del AP</b>		2.348.534	2.312.160	98,5
<b>Total por Inciso</b>		<b>2.348.534</b>	<b>2.312.160</b>	<b>98,5</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

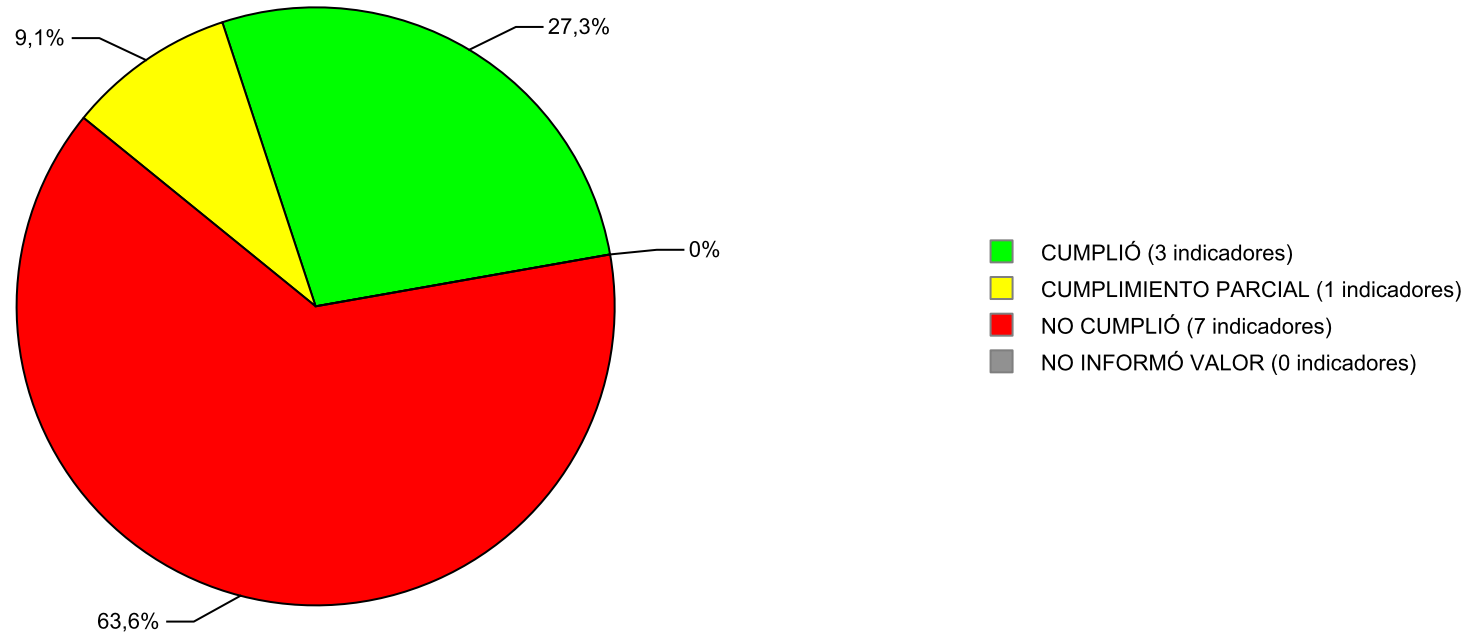
Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.



## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
35 Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	3	1	7	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 35: Acciones transversales</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar las acciones necesarias para garantizar el componente socioeducativo de las medidas, promoviendo la inserción social de los y las adolescentes, fortaleciendo procesos en las áreas comunitaria, familiar, educativa, psicosocial, salud, laboral, deportiva y vivienda.	

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Valor 2021</b>	<b>Comentario 2021</b>	<b>Meta 2022</b>
Actividad socio educativa por adolescente	Para cada centro: Total de horas diarias de actividades socioeducativas por adolescente/ N° adolescentes atendidos.  Total centros: Sumatoria del promedio de horas diarias de actividad socioeducativa por centro/total centros.	Hora	1.2	2	1.2		2
Educación formal	(N° de adolescentes privados de libertad que cursan educación formal/total de adolescentes privados de libertad)*100	Porcentaje	43	80	36		80
Inserción laboral	N° de adolescentes que participan de propuestas laborales	Unidades	66	70	57		70
Perspectiva de género	(N° de adolescentes que participa de actividades sobre género/total de adolescentes con medidas socioeducativas)*100	Porcentaje	6.4	40	20.6		50

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 35: Medidas socioeducativas no privativas de libertad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar mecanismos a nivel nacional para efectivizar el cumplimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad desde una perspectiva de derechos.	

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Alcance nacional de las medidas no privativas	$(N^{\circ} \text{ adolescentes con medida no privativa en el INISA} / \text{total de adolescentes con medida no privativa}) * 100$	Porcentaje	58	62	64.7		70
Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes que cumplen la medida no privativa de libertad} / N^{\circ} \text{ de adolescentes con medida no privativa de libertad}) * 100$	Porcentaje	91.3	75	82.3	Para el cálculo del porcentaje de cumplimiento, se consideraron únicamente los atendidos por el INISA (Programa oficial y convenios con OSC). No se cuenta con la información del INAU sobre cumplimientos.	80

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 35: Medidas socioeducativas privativas de libertad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el cumplimiento de las medidas privativas de libertad desde una perspectiva de derechos.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de fugas	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes fugados} / N^{\circ} \text{ de adolescentes privados de libertad}) * 100$	Unidades	7	3	5		3
Hacinamiento	$(N^{\circ} \text{ de Centros con hacinamiento en al menos una celda o espacios comunes} / N^{\circ} \text{ Centros}) * 100$	Porcentaje	23	23	29		20
Horas diurnas de encierro	Para cada centro: 15 horas – (total de horas fuera de la celda/ N° de adolescentes).  Total centros: Sumatoria del promedio de horas diarias de encierro por centro/Total de centros.	Hora	6.3	7.5	4.8		7

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 35: Mejoramiento institucional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la capacitación continua del personal, estableciendo líneas de formación acordes a las funciones específicas, y a los objetivos sustantivos del Instituto.	

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Capacitación del personal	(N° de funcionarios/as que recibe capacitación específica para la función/total de funcionarios/as en la función)*100	Porcentaje	18	60	19		70
Salud ocupacional con perspectiva de género	(N° de funcionarios/as que reciben capacitación en salud ocupacional desde una perspectiva de género/total de funcionarios/as)*100	Porcentaje	4.5	15	7.5		25

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



**INFORME DE GESTIÓN 2021****INCISO:** 35 - Instituto Nacional de Inclusión Social AdolescenteI. Misión

Garantizar el cumplimiento de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2021**AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA****PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD****OBJETIVOS:**Nombre: Medidas socioeducativas no privativas de libertad

Descripción: Asegurar mecanismos a nivel nacional para efectivizar el cumplimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad desde una perspectiva de derechos.

Metas:

1.1 Alcance Nacional de las medidas no privativas de libertad:

Valor proyectado en porcentaje: 62%

Valor alcanzado en porcentaje: 64,7%

Para el año 2021 el indicador presenta un aumento en relación al 2020, lo que se refleja en el cumplimiento de la meta proyectada. Esto se explica por un leve aumento de adolescentes derivados al Programa

oficial del INISA y OSC en convenio para el cumplimiento de la medida no privativa de libertad dispuesta por la Sede Judicial.

1.2 Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad:

Valor proyectado en porcentaje: 75%

Valor alcanzado en porcentaje: 82,3%

Para el año 2021 se observa una disminución del valor en relación al 2020. Sin embargo, el indicador logra un valor por encima de lo proyectado, lo que se refleja en el cumplimiento de la meta. Esto se explica en un mejoramiento de los abordajes en los distintos tipos de medidas no privativas de libertad, y un mayor seguimiento de las situaciones.

Nombre: Acciones transversales

Descripción: Asegurar las acciones necesarias para garantizar el componente socioeducativo de las medidas, promoviendo la inserción social de los y las adolescentes, fortaleciendo procesos en las áreas comunitaria, familiar, educativa, psicosocial, salud, laboral, deportiva y vivienda.

Metas:

2.1 Actividad socioeducativa por adolescente:

Valor proyectado en horas: 2

Valor alcanzado en horas: 1,2

El indicador mantiene el mismo valor que en el 2020, permaneciendo por debajo de la meta proyectada, lo que se refleja en un no cumplimiento de la meta establecida para el 2021. El INISA ha configurado una serie de políticas proactivas destinadas al aumento de las actividades socioeducativas a través de la contratación de múltiples propuestas formativas, sean estas vinculadas a la educación formal o no formal. Sin embargo, esto aún no se ha visto reflejado en un aumento de las horas de actividad socioeducativa destinadas a los adolescentes.

2.2 Educación formal:

Valor proyectado en porcentaje: 80 %

Valor alcanzado en porcentaje: 36 %

Para el año 2021 la meta presenta una disminución en relación al valor del 2020, alejándose del valor proyectado. Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada.

### 2.3 Inserción Laboral:

Valor proyectado en unidades: 70

Valor alcanzado en unidades: 57

Si bien el valor presenta un aumento en relación al 2020, no logra acercarse al valor meta proyectado para el 2021. Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada. Si bien los cupos laborales aumentaron en relación al 2020, esto no se refleja en un aumento del número de adolescentes que acceden a pasantías laborales, dado que no siempre se corresponden los perfiles que se requieren para desarrollar el trabajo con las características de los adolescentes, así como a los plazos y tipo de medida judicial.

Perspectiva de género:

Valor proyectado en porcentaje: 40 %

Valor alcanzado en porcentaje: 20%

El indicador logra un crecimiento significativo en relación al 2020, pero permanece muy por debajo del valor proyectado para el 2021. Se entiende que la situación de emergencia sanitaria, es un factor que afectó de forma negativa en las posibilidades de realizar actividades para trabajar este contenido, junto con la escasa participación de los adolescentes en actividades con un enfoque de género.

Nombre: Medidas socioeducativas privativas de libertad

Descripción: Asegurar el cumplimiento de las medidas privativas de libertad desde una perspectiva de derechos.

### 3.1 Cantidad de fugas:

Valor proyectado en unidades: 3

Valor alcanzado en unidades: 5

Para el año 2021 el valor del indicador presenta un aumento en relación al valor proyectado, lo que se ve reflejado en un no cumplimiento de la meta. Esto se explica fundamentalmente por un episodio concreto producido en uno de los centros de privación de libertad, ocurrido en el mes de mayo del 2021, donde cuatro adolescentes sortean el sistema de seguridad perimetral. Los mismos son reintegrados 24 horas después de producirse el hecho.

### 3.2 Horas diurnas de encierro:

Valor proyectado en horas: 7,5

Valor alcanzado en horas: 4,8

Para el año 2021 la meta presenta una disminución de una hora promedio en relación al año 2020, y un cumplimiento por encima de la meta establecida para el 2022, lo que se expresa en términos de logro de la meta proyectada. Esto se explica parcialmente por un aumento en las horas de esparcimiento y actividades deportivas en el marco de la situación de emergencia sanitaria, y la intención de no mantener a los adolescentes en espacios cerrados durante períodos prolongados de tiempo.

### 3.3 Hacinamiento:

Valor proyectado en porcentaje: 23 %

Valor alcanzado en porcentaje: 29 %

Para el año 2021, se observa un aumento en el porcentaje de centros que presentan hacinamiento, en al menos uno de sus espacios. Sin

embargo, se continúa con valores que señalan la inexistencia de hacinamiento en el global de los centros de privación de libertad que componen el sistema.

Nombre: Mejoramiento institucional

Descripción: Promover la capacitación continua del personal, estableciendo líneas de formación acordes a las funciones específicas, y a los objetivos sustantivos del Instituto.

#### 4.1 Capacitación del personal:

Valor proyectado en porcentaje: 60%

Valor alcanzado en porcentaje: 19%

Si bien durante el 2021 se continuó con la línea formativa a través del Programa de Formación “Cuidar a los que Cuidan” dirigido a educadores de atención directa, la situación de emergencia sanitaria impidió que el curso se desarrollara en forma sostenida, esto puede formar parte de la explicación del bajo porcentaje de funcionarios que recibieron capacitación específica para el desempeño de su función, lo que ha tenido un impacto negativo en el cumplimiento de la meta proyectada.

#### 4.2 Salud ocupacional con perspectiva de género:

Valor proyectado en porcentaje: 15%

Valor alcanzado en porcentaje: 7,5 %

El INISA comienza a trabajar en esta meta incorporando en su estructura organizativa al Departamento de Género. Si bien se logra un crecimiento en relación al valor de 4,5 % del 2020, aún la meta sigue por debajo del valor proyectado para el 2021.

### III. Evaluación global de la gestión 2021

Cantidad total de adolescentes atendidos: 984 (total, año 2021)

Distribución por sexo.

Sexo	N° de adolescentes	Porcentaje
Mujer	64	6,5
Hombre	920	93,5
<b>Total</b>	<b>984</b>	<b>100</b>

Cantidad de adolescentes privados de libertad en el 2021 según edad<sup>1</sup>.

Edad	N° adolescentes	Porcentaje
14	7	1,2
15	36	6,3
16	94	16,3
17	147	25,5
18	158	27,4
Más 18	134	23,3
<b>Total</b>	<b>576</b>	<b>100</b>

Cantidad de adolescentes atendidos en Medida No Privativa de Libertad a cargo del INISA: 554 (total, año 2021)

Cantidad de adolescentes con medida no privativa de libertad según edad<sup>2</sup>

Edad	Cantidad de adolescentes	Porcentaje
13	3	0,5
14	24	4,3
15	60	10,8
16	114	20,6
17	136	24,5
18	140	25,3
19 y más	77	13,9
<b>Total</b>	<b>554</b>	<b>100,0</b>

<sup>1</sup> Adolescentes que tuvieron una medida privativa de libertad en algún período del año 2021.

<sup>2</sup> Adolescentes que tuvieron una medida no privativa de libertad en algún período del año 2021.

Cantidad de adolescentes con medida no privativa de libertad según sexo.

Sexo	Nº de adolescentes	Porcentaje
Mujer	49	8,8
Hombre	505	91,2
<b>Total</b>	<b>554</b>	<b>100</b>

### Datos cuantitativos indicadores SPE

#### Acciones transversales

#### Horas de actividad socioeducativa

Promedio diario de horas de actividad socioeducativa por adolescente según Centro.

Centros	AÑO 2021		
	1er semestre	2do semestre	Anual
Cerrito	0,9	1,3	1,1
CIAF	1,1	1,6	1,4
CIAM	0,6	0,8	0,7
CMD1	0,3	0,9	0,6
Desafío	1,9	2,8	2,3
Granja	0,7	1,3	1,0
Ituzaingó I	1,2	1,4	1,3
Ituzaingó II	0,9	1,3	1,1
Nuevo			
Rumbo	2,6	4,2	3,4
Piedras	0,5	1,4	1,0
Pre egreso	0,4	0,8	0,6
Sarandí	0,6	0,4	0,5
<b>Promedio</b>	<b>1,0</b>	<b>1,5</b>	<b>1,2</b>

### Educación Formal

Cantidad de adolescentes privados de libertad que participan de educación formal según tipo de Institución Educativa.

Año 2021	
Inscritos en Educación Formal	Nº Adolescentes
Dirección Sectorial de Educación de jóvenes y adultos (DEJA). Acreditación Primaria	10
Consejo de Educación Secundaria - Educación en Contexto de Encierro (CES - ECE)	185
Enseñanza Técnica – UTU	8
Universidad	2
<b>Total</b>	<b>205</b>

### Inserción Laboral

Cupos laborales (2021): 67

Cantidad de adolescentes con medida socioeducativa privativa y no privativa de libertad que accedieron a una propuesta laboral.

Con propuesta laboral	Nº de adolescentes
En cumplimiento Medida	8
Con finalización de medida <sup>3</sup>	49
<b>Total</b>	<b>57</b>

<sup>3</sup> Continúan con la pasantía laboral una vez finalizada la medida

### Perspectiva de género

Cantidad de adolescentes que participaron de actividades de género según centro de privación de libertad.

Centro	Nº adolescentes
Desafío	24
Granja	23
Ituzaingó I y II	50
MD1	8
Nuevo Rumbo	6
CIAF	5
<b>Total</b>	<b>116</b>

### Medidas socioeducativas no privativas de libertad

#### Alcance Nacional de las medidas no privativas de libertad

Cantidad de adolescentes con medida no privativa de libertad según Institución Ejecutora: 853 (total, año 2021)

Ejecutor Medida	Nº adolescentes
INAU	301
INISA Convenio	277
INISA Oficial	275
<b>Total</b>	<b>853</b>

**Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad**

Cantidad de adolescentes según cumplimiento de medida no privativa de libertad: 853 (total, año 2021)

Medidas no Priv. Total país	N° de adolescentes
Incumplimientos	98
Cumplimientos	755
<b>Total</b>	<b>853</b>

**Mejoramiento institucional**

Capacitación del personal. Refiere a tipos de capacitación específica para la función desempeñada.

Tipo de capacitación	N° funcionarios
Específica	341
<b>Total</b>	<b>341</b>

**Salud ocupacional con perspectiva de género**

Capacitación del personal. Refiere a la participación de los funcionarios en instancias de formación sobre salud ocupacional desde una perspectiva de género.

	Centros	N° Funcionarios
1er semestre	Ituzaingó I y II	50
	Inducción Educadores	35
2do semestre	Dir. Educación	16
	Educadores	27
<b>Total</b>		<b>128</b>

**Medidas socioeducativas privativas de libertad**

Cantidad de adolescentes fugados por centro de privación de libertad.

Centro	N° adolescentes
Granja	0
Ituzaingó 1	4
MD1	1 <sup>4</sup>
Piedras	0
Pre Egreso	0
Semi Libertad	0
<b>Total</b>	<b>5</b>

<sup>4</sup> Refiere a una fuga producida en un centro de salud



**Horas diurnas de encierro**

Promedio diario de horas de encierro por adolescente según centro de privación de libertad.

Centros	Encierro total	Encierro diurno <sup>5</sup>
Cerrito	9	0
CIAF	10	1
CIAM	17	8
CMD1	20	11
Desafío	12	3
Granja	15	6
Ituzaingó I	9	0
Ituzaingó II	9	0
Piedras	19	10
Nuevo Rumbo	9	0
Pre Egreso	16	7
Sarandí	21	12
<b>Promedio</b>	<b>14,2</b>	<b>4,8</b>

<sup>5</sup> Se restan las horas destinadas al descanso nocturno

**Hacinamiento**

Porcentaje de centros de privación de libertad con hacinamiento en al menos una de sus celdas.

Centro	Año 2021 (1er semestre)			Año 2021 (2do semestre)		
	N° celdas	% utilización promedio	Hacinamiento al menos una celda	N° celdas	% utilización promedio	Hacinamiento al menos una celda
Cerrito	1	33	no	1	44	no
CIAF	4	112	si	4	51	no
CIAM	27	57,4	no	28	59	no
Desafío	10	61	no	11	83	si
ETTI <sup>6</sup>	-	-	-	6	14	no
Granja	6	70	no	6	57	no
Ituzaingó I	13	117,4	si	14	94	si
Ituzaingó II	4	66,8	no	4	62	no
MD1	12	60	no	10	75	si
Nuevo Rumbo	2	88,3	no	2	127	si
Piedras	13	62,1	no	12	51	no
Pre egreso	18	85,24	si	21	85	si
Sarandí	9	55,5	no	9	72	no
Semi Libertad	3	53,3	no	3	47	no

<sup>6</sup> Espacio Transitorio de Tratamiento Integral. Es creado en el segundo semestre del 2021.

IV. Participación ciudadana

## IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

## 1. Consejo Honorario Nacional Consultivo (Arts. 12 y 13 de la Ley 19.367)

## Integración:

- Presidencia: INISA
- Representantes:
  - Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG)
  - INAU
  - Ministerio de Salud Pública
  - Ministerio de Desarrollo Social
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
  - Ministerio de Educación y Cultura
  - Secretaría Nacional del Deporte
  - Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República
  - Asociación de Magistrados del Uruguay
  - Asociación de Fiscales del Uruguay

Frecuencia: Mínimo 3 veces al año

## Competencias (Art. 13 Ley 19.367):

- A) Promover la coordinación, integración e integralidad de las políticas sectoriales de atención a la adolescencia en conflicto con la ley.  
 B) Proponer las iniciativas que estime oportunas y cooperar en la obtención de todas las mejoras que contribuyan al cumplimiento de los fines del servicio.  
 C) Emitir asesoramientos no vinculantes, recomendaciones y evaluaciones, las que se remitirán al Directorio del organismo.

## 2. Comisión Asesora Intergubernamental (Art. 3 de la Ley 18.771)

## Integración:

- INISA
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Educación y Cultura
- ANEP
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Salud Pública
- ASSE

Frecuencia: Mensual

V. Principales desafíos para el año 2022

Los objetivos estratégicos para el periodo 2020-2024 plantean una serie de desafíos para el presente Ejercicio, a continuación se detallan alguno de ellos:

- Continuar con la mejora de la infraestructura habitacional en los centros del sistema
- Aumentar la disponibilidad y mejora de los espacios físicos destinados a las actividades socio-educativas a través de las obras de infraestructura que se están llevando adelante en varios Centros de INISA
- Completar las obras de vialidad en la caminería de la Esc. Berro, logrando mejorar el acceso a varios centros del sistema, la iluminación del camino central y entradas a centros de la Colonia Berro lo que permitirá un mejoramiento en la calidad de vida y seguridad de los funcionarios, jóvenes y familiares
- Promover las actividades educativas y deportivas con el fin de mejorar el resultado de los indicadores referidos a actividades socio-educativas, profundizando el enfoque en las actividades deportivas considerando los excelentes resultados en cuanto a las cifras que

#### Rendición de Cuentas 2021

repercuten directamente a las horas de encierro y a la Salud Mental de los adolescentes, entre otras estrategias.

- Coordinar con diferentes actores, tanto públicos como de la sociedad civil, así como empresas privadas, en busca de ampliar los cupos disponibles para la inserción laboral de los adolescentes
- Profundizar el alcance nacional de la gestión de las medidas no privativas de libertad atendidas por el programa oficial, iniciando por los Departamentos de Maldonado y Soriano en acuerdo con el INAU.
- Consolidar la creación de la Academia de Formación del Instituto (creada por Res. del Directorio N° 347/022) dotándola de recursos humanos e infraestructura. Avanzar en el diseño de la malla curricular.
- Reforzar las redes interinstitucionales de apoyo con el objetivo de potenciar las políticas públicas dirigidas a la población atendida
- Implementar un nuevo sistema de gestión de la información de los adolescentes atendidos (SGC) que nos permitirá unificar y sistematizar los datos de los adolescentes para poder avanzar en la gestión y planificar políticas públicas concretas